

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°25/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 01 de Septiembre 2010

En Arica, a 01 día del mes de Septiembre del 2010 y siendo las 09:23 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°25/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado entregado según Memorándum N°247 de fecha 24 de Agosto del 2010)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°08/2010 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM) (Certificado entregado según Memorándum N°239 de fecha 17 de Agosto del 2010)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):

a) NOMBRE : LIDIA DEL CARMEN MAMANI TUPA
SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO

GIRO : MINIMERCADO
 DOMICILIO : AVENIDA CANCHA RAYADA N°3910, ARICA

b) NOMBRE : LAURA DE ASIS MAC-CONNELL ORDOÑEZ
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE
 GIRO : RESTAURANT DE TURISMO
 DOMICILIO : CALLE DIEGO PORTALES N°2372, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 4) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 5) *INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Educación

- 6) *APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SECTOR SUR, COMUNA DE ARICA” CODIGO BIP: 30079146-0 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal del Educación

- 7) *ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 2.500 M2, QUE FORMA PARTE DEL LOTE B DE LA MANZANA H DE LA VILLA FRONTERA, COMO TAMBIEN LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA SEDE SOCIAL EMPLAZADA EN EL MISMO LOTE, A FAVOR DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474; DE LA CANCHA MULTIUSO UBICADA EN CALLE JOAQUÍN ARACENA ENTRE PASAJES CAOLIN Y GEMA Y DE LA MULTICANCHA UBICADA EN PASAJE OPALO ENTRE PASAJES CAOLIN Y GEMA DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIÁN BARRIENTOS” (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA TRANSFERENCIA EN VENTA DIRECTA, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN QUEBRADA ENCANTADA, SECTOR CERRO CHUÑO, EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°15101 – 191 – C.R. DE UNA SUPERFICIE DE 312,96 HECTÁREAS (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°79/2010, DENOMINADA “CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES CENTRO CÍVICO GUAÑACAGUA I, ARICA”, POR UN MONTO DE \$125.776.317 MÁS IVA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sres. Comisión Evaluadora

- 11) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO QUE A CONTINUACION SE INDICA (se adjuntan antecedentes):

N°	IDI	NOMBRE	COSTOS MANTENCIÓN M\$	COSTO TOTAL M\$
1	30102133-0	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO QUEBRADA DE ACHA, COMUNA ARICA, ETAPAS III Y IV	2.202	228.825
		TOTAL	2.202	228.825

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DONAR MOBILIARIO DADO DE BAJA A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES (se adjuntan antecedentes):

INSTITUCIÓN	SILLAS	MESAS	LIBROS	MAQUINA DE ESCRIBIR
PARROQUIA “JESUS DE NAZARETH”	100	100		
CORFAL			135	
LIGA DEPORTIVA FREI MONTALVA				01

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 13) PUNTOS VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Como no han llegado algunos Jefes de Servicios que están como expositores de los temas fijados en Tabla, se altera su orden y se comienza con el Punto N°5.

5) INFORME DE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD (SERMUS) DURANTE EL MES DE JULIO DEL AÑO 2010)

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINOS, Director Servicio Municipal de Salud... buenos días Sres. Concejales..., bueno, el informe de contrataciones ya fue enviado a ustedes y no sé si tienen alguna observación que hacer...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, yo por lo menos revisé el informe y no sé si los colegas tiene alguna observación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, si es un informes nomás...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ya, sigamos...

3) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO:

a) NOMBRE : LIDIA DEL CARMEN MAMANI TUPA

SOLICITUD : TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO

GIRO : MINIMERCADO

DOMICILIO : AVENIDA CANCHA RAYADA N°3910, ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales..., bien, respecto al punto de la Tabla debo señalar que se recibió en la Asesoría Jurídica el Ordinario N°1344/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas donde remite Ficha de Patente de Alcoholes por cambio de domicilio y transferencia en el giro de "Minimercado" de la Sra. Lidia del Carmen Mamani Tupa.

En cuanto a los antecedentes se hace presente que analizados éstos, Asesoría Jurídica no formula observaciones en virtud del que la solicitante cumple con los requisitos legales para dicho efecto.

Se hace presente el Ordinario N°613/2010 de la Tercera Comisaría de Carabineros que adjunta informe técnico policial de la patente y de acuerdo al cual estima atendible la solicitud por reunir los requisitos contemplados en la ley de expendio y consumos de bebidas alcohólicas.

También se agrega que la Unidad Vecinal N°39 “Aurora de Chile”, no obstante habersele enviado la consulta correspondiente, no emitió pronunciamiento. De los demás requisitos cumple con la Recepción Final, Certificado de Número, Certificado de Ubicación, Capital Inicial, Declaración Jurada, la Resolución Sanitaria y la comunicación de inicio de actividades...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Sebastián, ¿esta patente no estaba activa?, porque ahí dice “..para activar..”...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*sí, pero es un cambio de domicilio...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, pero no es porque tenga problemas...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*no, no tiene problemas...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la transferencia y cambio de domicilio de la patente de alcoholes en el giro de “Minimercado” a nombre de doña Lidia del Carmen Mercado Tupa para ubicarla en la Avda. Cancha Rayada N°3910; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°265/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA TRANSFERENCIA Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “MINIMERCADO” A NOMBRE DE DOÑA LIDIA DEL CARMEN MAMANI TUPA para ubicarla en Avenida Cancha Rayada N°3910 – Arica.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

b) NOMBRE : LAURA DE ASIS MAC-CONNELL ORDOÑEZ

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE

GIRO : RESTAURANT DE TURISMO

DOMICILIO : CALLE DIEGO PORTALES N°2372, ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... bueno, en cuanto a esta patente se recibió Oficio N°1345/2010 de Administración y Finanzas, mediante el cual remite la documentación que solicita la autorización para activar la patente de alcoholes en el giro de “Restaurant de Turismo” a nombre de doña Laura de Asís Mac-Connell Ordóñez y la Asesoría Jurídica no formuló observaciones por cumplir la solicitante con los requisitos legales para dicho efecto.

En tal sentido se hace presente que la contribuyente cuenta con el informe técnico e histórico policial de Carabineros de Chile que indica que se estima atendible la solicitud de la Sra. Laura de Asís Mac-Connell Ordóñez por reunir los requisitos contemplados en la ley de expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

También se hace presente que la Junta de Vecinos N°45 “Tarapacá Sur”, habiéndosele hecho la consulta respectiva, informó que en asamblea realizada con fecha 18 de Marzo del 2010 se acordó por mayoría que se otorgara dicha patente...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... ¿ésta es patente nueva?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ¿es patente nueva o no?...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... *me parece que sí, pero Rentas tiene la información...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *Javier, a lo mejor tú sabes., yo tengo entendido que estamos sobrepasados, ¿o no?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *mira, estamos sobrepasados en las patentes limitadas que son las de bares, expendio de cervezas, botillerías y minimercados...*

Sr. JAIME ARANCIBIA... *pero no las de minimercados...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS... *no, en las de minimercados no estamos excedidos según la ley...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... *ya, gracias...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, someto a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Turismo" a nombre de doña Laura de Asís Mac-Conell Ordóñez para ubicarla en la calle Diego Portales N°2372; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... *mi voto es negativo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presente con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz Hevia...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°266/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés y Jaime Arancibia, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "RESTAURANT DE TURISMO" A NOMBRE DE DOÑA LAURA DE ASIS MAC – CONDELL ORDÓÑEZ para ubicarla en calle Diego Portales N°2372 – Arica.

VOTA EN CONTRA: *Concejala Sra. Elena Díaz Hevia*

NOTA: *Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.*

**6) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTO
“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR
SECTOR SUR, COMUNA DE ARICA” CODIGO BIP:
30079146-0**

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINOS, Director Servicio Municipal de Salud... bueno, en estos momento quiero solicitar la aprobación del Concejo para los costos de operación correspondiente al Proyecto “Construcción Centro de Salud Familiar Sector Sur, Comuna de Arica”; esto va a quedar en el sector del camino a las pesqueras, en la Avda. Ignacio de Loyola, y se espera tenerlo para el año 2011. En el Ordinario N°979/2010, que se envió a cada uno de ustedes, se indica el monto correspondiente a los costos de operación, que es el aporte municipal que se hace para este proyecto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... colegas, ¿alguna observación?.., ya en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación de los costos operacionales por la suma de \$79.523.817 para el Proyecto “Construcción Centro de Salud Familiar Sector Sur, Comuna de Arica”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes....

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°267/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DE PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD FAMILIAR SECTOR SUR, COMUNA DE ARICA”, CÓDIGO BIP: 30079146-0, EL CUAL ESTÁ SIENDO PRESENTADO POR EL SERVICIO DE SALUD DE ARICA A SU ETAPA DE EJECUCIÓN:

ITEM	VALOR PROYECTADO
GASTOS OPERACIONALES	\$ 619.798.983
APORTE MUNICIPAL	\$ 79.523.817

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

7) ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 2.500 M2, QUE FORMA PARTE DEL LOTE B DE LA MANZANA H DE LA VILLA FRONTERA, COMO TAMBIEN LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA SEDE SOCIAL EMPLAZADA EN EL MISMO LOTE, A FAVOR DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... Sres. Concejales, ésta es una solicitud de la JUNJI al Sr. Alcalde y la intención de la JUNJI es lo que señalan en el Punto N°2 del Oficio que ellos presentaron y que dice “..Es del caso indicar que actualmente nuestra institución cuenta con la Unidad de Protección y Buen Trato Hacia los Niños y además con el proyecto “Buen Trato Laboral” dirigido a los funcionarios de nuestra institución. En virtud de esta Unidad y nuestras actuales orientaciones hemos detectado la necesidad de crear junto al Jardín Infantil un centro recreacional que cuente con las instalaciones necesarias para cumplir con parte de nuestros desafíos institucionales como son las actividades de autocuidado, centro recreación y esparcimiento de todos nuestros niños, niñas y funcionarios..”...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón.., ¿esto antes era de una Junta Vecinal?...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... mire, yo tengo entendido que éste es un terreno que se emplaza en Gallinazos, que actualmente está dentro del radio urbano, que era de propiedad fiscal y que actualmente está en proceso de transferencia a la Municipalidad...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... don Jaime, antes era una Junta de Vecinos...

Sr. JAIME ARANCIBIA... claro, si aquí dice bien claro “..denominada Sede Social emplazada en el mismo lote..”, es decir, eso se le está quitando a la Junta Vecinal para dárselo a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; por otro lado acá hay unas fotografías que, por lo que se ve, no lo han ocupado nunca porque se ve que está todo hecho pedazo, entonces, yo pregunto si habrá algún problema con la Junta de Vecinos al entregar eso a la JUNJI...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... no creo, ya habrían reclamado ya...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...don Jaime, esa Junta de Vecinos ya no funciona...

Sr. JAIME ARANCIBIA...ah, ya, perfecto...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...ya, votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato, por un período de cuatro años...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón., don Carlos, si nos están pidiendo el comodato por qué, en vez de dárselo por cuatro año, no se lo damos por ocho años...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...lo que pasa, don Jaime, es que es una norma que tiene el Concejo pero son ustedes lo que deciden...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Carlos, otras veces hemos dado por 20 años y la otra vez a una iglesia le dimos un terreno por 40 años, entonces, pienso que cuatro años para la JUNJI es muy poco...

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro., si ahora le damos por cuatro años, en cuatro años no alcanzan a cerrar, no hacen nada...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...no, si en cuatro años no hacen nada, si ellos tienen un proyecto...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, ustedes son los que deciden...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...bueno, yo sugiero que sean ocho años, como también lo pidió el colega Arancibia...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿ocho años?...

Sr. JAIME ARANCIBIA...claro, que sea por ocho años...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato, por un período de ocho años, del terreno de una superficie de 2.500 metros cuadrados del Lote "B" de la Manzana "H" de la Villa Frontera, como también la infraestructura denominada Sede Social emplazada en el mismo

Lote, a favor de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°268/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE OCHO (8) AÑOS, LA ENTREGA EN COMODATO DE UN TERRENO DE UNA SUPERFICIE DE 2.500 M2, QUE FORMA PARTE DEL LOTE B DE LA MANZANA H DE VILLA FRONTERA, COMO TAMBIÉN LA INFRAESTRUCTURA DENOMINADA SEDE SOCIAL EMPLAZADA EN EL MISMO LOTE, A FAVOR DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES “JUNJI”.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

- 8) RENOVACIÓN DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474; DE LA CANCHA MULTIUSO UBICADA EN CALLE JOAQUÍN ARACENA ENTRE PASAJES CAOLIN Y GEMA Y DE LA MULTICANCHA UBICADA EN PASAJE OPALO ENTRE PASAJES CAOLIN Y GEMA DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIÁN BARRIENTOS”**
-

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...*bueno, el 25 de Agosto del año 2005 esta Junta de Vecinos celebró un comodato con la Municipalidad y, en virtud de la solicitud de renovación de este comodato, la Asesoría Jurídica procedió a requerir los informes a la Dirección de Administración y Finanzas, a la Dirección de Desarrollo Comunitario y a la Dirección de Obras Municipales y, bueno, los informes respectivos se hizo llegar a cada uno de ustedes para que tomen conocimiento y resolución...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿alguna consulta, alguna objeción?...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, yo tengo una consulta., ¿las dos canchas son para esa Junta de Vecinos?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, por lo que aquí sale escrito, dice que son las dos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, pero cuando los jóvenes o alguna otra institución nos vienen a reclamar a nosotros que no les prestan la cancha, que tienen problema para ocupar los recintos, ¿está bien que le entreguemos las dos?...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Jaime, lo que pasa es que una solicitud es la renovación del comodato de la Sede Social, que está en Rodrigo de Araya con Balmaceda, y la cancha está ubicada a tres o cuatro pasajes más abajo de la Sede Social...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*sí, pero también están bajo la tutela de ellos, pues...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, tendría que ser bajo la tutela de ellos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Jaime, yo no sé si tú ubicas esa Junta de Vecinos, pero esa Junta de Vecinos está a cargo de la Carmen Guerra y ella es una excelente dirigente, ahí tiene todo impecable, o sea, no se cuál es el problema...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, sólo era una consulta porque me estaba acordando de los reclamos que a veces nos hacen...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, ojalá que todas las Presidentas de Juntas de Vecinos sean como ella, por lo que ha hecho con su Junta de Vecinos, es pero fuera de serie y realmente tiene excelente su cancha y todo lo demás...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya, okey, si era consulta nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la renovación de comodato, por un período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en calle Rodrigo Araya N°2474, y las dos multicanchas, a favor de Junta de Vecinos N°31 “Adrián Barrientos”; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°269/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio

Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE RODRIGO DE ARAYA N°2474; DE LA CANCHA MULTIUSO, UBICADA EN CALLE JOAQUÍN ARACENA ENTRE PASAJES CAOLÍN Y GEMA, Y LA MULTICANCHA, UBICADA EN PASAJE ÓPALO ENTRE PASAJES CAOLÍN Y GEMA, DE LA POBLACIÓN TARAPACÁ ORIENTE, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°31 “ADRIÁN BARRIENTOS”.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

9) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO POR LA TRANSFERENCIA EN VENTA DIRECTA, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN QUEBRADA ENCANTADA, SECTOR CERRO CHUÑO, EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, INDIVIDUALIZADO EN EL PLANO N°15101 – 191 – C.R. DE UNA SUPERFICIE DE 312,96 HECTÁREAS

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... Sres. Concejales, mediante Oficio N°1085/2010 del Asesor Jurídico se remiten los antecedentes al Alcalde Subrogante solicitando que, en virtud del Artículo 65°, letra e), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se coloque en Tabla de la próxima sesión del Concejo la aceptación de transferencia, en venta directa, que efectuará el Fisco de Chile a la Ilustre Municipalidad de Arica del inmueble de propiedad del Fisco de Chile, ubicado en el lugar Quebrada Encantada, sector Cerro Chuño, en la Comuna y Provincia de Arica de la Región de Arica y Parinacota, cuyos deslindes se indican en el referido oficio. Esto es con el fin de que dicha aceptación sea insertada en la Escritura Pública, la cual será redactada por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Arica y Parinacota de conformidad al Decreto Supremo N°131 del 30 de Diciembre del año 2009.

Bueno, ésa es la petición que se está haciendo al Concejo, la aceptación de esta transferencia que va hacer el Fisco de Chile...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta, Sres. Concejales?.., no habiendo

consultas someto a la aprobación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato por la transferencia, en venta directa, que efectuará el Fisco de Chile a la Municipalidad de Arica del inmueble de su propiedad ubicado en Quebrada Encantada, sector Cerro Chuño, de una superficie de 312,96 hectáreas; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°270/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Patricia Fernández Araya, María Teresa Becerra Jélvez, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA ACEPTAR LA TRANSFERENCIA EN VENTA DIRECTA, QUE EFECTUARÁ EL FISCO DE CHILE A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, DEL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD UBICADO EN EL LUGAR QUEBRADA ENCANTADA, SECTOR CERRO CHUÑO, EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE ARICA, DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, ENROLADO EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS CON EL N°1001-36; INCRITO A NOMBRE DEL FISCO, EN MAYOR CABIDA (GLOBAL), A FS. 25 VTA. N°60, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE ARICA DEL AÑO 1935; SINGULARIZADO EN EL PLANO N°15101 - 191 - C.R; CON UNA SUPERFICIE DE TRESCIENTAS DOCE COMA NOVENTA Y SEIS HECTÁREAS (312,96 HÁS); Y, CUYOS DESLINDES PARTICULARES SEGÚN PLANO SON:

NORTE: CERROS FISCALES, EN LÍNEA QUEBRADA DE 6 PARCIALIDADES: AB DE 570, 45 METROS; BC, DE 625,85 METROS; CD DE 1.249,65 METROS; DE 1.388,10 METROS; EF DE 1.006,65 METROS Y FG DE 696,70 METROS;

ESTE: CERROS FISCALES, EN LINEA RECTA GH DE 432,55 METROS;

SUR: CERROS FISCALES, EN LINEA QUEBRADA DE 4 PARCIALIDADES; HI, DE 1.886,40 METROS, IJ DE 827,95 METROS; JK DE 1.190 15 METROS Y KL DE 1.374,80 METROS; Y

OESTE: TERRENOS FISCALES, EN LINEA QUEBRADA DE 2 PARCIALIDADES; LM DE 199, 10 METROS Y MA DE 872,95 METROS.

NOTA: Al momento de la votación no se encontraba presente en la sala el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN.

10) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°79/2010, DENOMINADA

“CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES CENTRO CÍVICO GUAÑACAGUA I, ARICA”, POR UN MONTO DE \$125.776.317 MÁS IVA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...buenos días Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales..., bien, en relación a la Propuesta Pública N°79/2010 denominada “Construcción Juegos Infantiles Centro Cívico Guañacagua I, Arica”, puedo informar lo siguiente:

Que a la Propuesta se presentaron dos empresas y una de ellas fue declarada fuera de bases, la Empresa de Construcción y Sondajes, por no cumplir con el Punto N°4 del Anexo de las Bases Especiales que dice “..Se exigirá a todos los oferentes adjuntar la totalidad de los antecedentes exigidos en el Punto N°8 de las Bases Administrativas Especiales a la oferta realizada en el portal del Mercado Público..”.

El oferente que quedó dentro de las bases presentó una oferta de \$125.776.317, valor neto, y el presupuesto oficial estimado por el estudio era de \$155.967.362.

De acuerdo al análisis de la Propuesta se propuso la adjudicación a la Sociedad Constructora e Inmobiliaria ANDALIEN S.A. por la oferta presentada en esa oportunidad, o sea, \$125.776.317.

Ahora, desde el punto de vista un poco más técnico esta Propuesta reunía algunas complicaciones porque se trata de la construcción de juegos infantiles que están cerrados, que es un poco la modalidad que se está intentando evaluar su funcionamiento para poder mantener en mejores condiciones estos juegos, pero el terreno, que es Ignacio de Loyola, presenta un desnivel bastante importante, lo que generaba la construcción de algunos muros de contención para poder horizontalizar este proyecto, básicamente eso...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...don Jorge, ¿estos juegos los van a cerrar con rejas, cierto?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...va a ser igual que los juegos de la Chinchorro Oriente...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...ya, ¿pero va a ser igual en todos los lugares donde van a poner juegos?...

Sr. ALCALDE...*mira, la verdad es que hemos tenido problemas con jóvenes que a veces se suben de a diez en un columpio y lo hacen tira, entonces, como lo hicimos en la Chinchorro Oriente, tomamos la decisión de cerrarlos pero que las Juntas de Vecinos manejen las llaves, nosotros no nos hacemos responsables, se lo entregamos a la Junta de Vecinos, no sólo a una sino que a todas las Juntas de Vecinos del entorno, y la idea es que los cierren en la noche, que a las doce de la noche los cierren porque los destrozos siempre los hacen en la madrugada. Ahora, esta modalidad la hicimos un poco para cuidarlos porque, si los dejamos abiertos, es peor todavía...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*Alcalde, en la jurisdicción donde yo vivo estropearon todos los juegos, los rompieron todos, y yo le estoy mandando una nota a don Fernando Vargas para que retiren los restos porque es muy peligroso que eso esté así porque, como es madera, pueden hacer hasta un incendio ahí y, bueno, esto se lo digo para poder postular nuevos juegos para ese sector...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a la aprobación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Sociedad Constructora e Inmobiliaria ANDALIEN S.A. por la Propuesta Pública N°79/2010 denominada "Construcción Juegos Infantiles Centro Cívico Guañacagua I, Arica" y por un monto de \$125.776.317 más IVA; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°271/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ANDALIEN S.A. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°79/2010 DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES CENTRO CÍVICO GUAÑACAGUA I, ARICA", POR UN VALOR DE \$125.776.317, IVA INCLUIDO.

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

11) APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO QUE A CONTINUACION SE INDICA

Nº	IDI	NOMBRE	COSTOS MANTENCIÓN M\$	COSTO TOTAL M\$
1	30102133-0	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO QUEBRADA DE ACHA, COMUNA ARICA, ETAPAS III Y IV	2.202	228.825
		TOTAL	2.202	228.825

Sr. LUIS SOPETTI MASERA, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación... Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde, buenos días., este proyecto corresponde a la satisfacción de una demanda muy sentida de los habitantes de ese sector, es el sector de los loteos 3 y 4 del Valle de Acha. Años atrás ya se habían realizado los proyectos de iluminación de las Etapas I y II y esto es una continuación de ese proyecto.

Como involuntariamente se cometió un error en el sentido de que los costos de operación que aparecen acá no son los correctos, denantes a ustedes se les entregó una hoja con la corrección correspondiente y ahí se indica que los costos de operación anuales corresponden a M\$20.296. En el documento que se envió a ustedes sólo aparece el costo de operación pero no aparecía el costo de la energía eléctrica, por lo tanto, en la hojita que ustedes tienen en sus manos aparecen los costos de operaciones totales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón., por favor, ¿puede repetir lo último?, estaba distraída...

Sr. LUIS SOPETTI MASERA...sí, claro., decía que cuando se habla de costos de operación, son los costos de mantención más los costos de energía, entonces, en el documento que le mandamos a ustedes aparecen solamente los costos de mantención y en la hojita aparte que les entregamos hoy día aparecen los costos de mantención más los costos de energía, que son costos anuales...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, gracias...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, someto a votación de los Sres. Concejales los costos de mantención por la suma de M\$2.202 más los costos de energía por un monto de M\$18.094, lo cual da un total de M\$20.296; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°272/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUALES DE LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN PRESENTADA AL PROCESO PRESUPUESTARIO 2011 – FNDR:

N°	IDI	NOMBRE	INVERSIÓN M\$	COSTOS DE OPERACIÓN		COSTOS TOTALES M\$
				Mantenimiento M\$	Operación M\$	
1	30102133-0	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRA-DO PÚBLICO QUEBRADA DE ACHA, COMUNA ARICA ETA-PAS III Y IV	228.825	2.202	18.094	20.296
TOTAL						20.296

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala la Concejala Sra. Marcela Palza Cordero.

INGRESA A LA SALA LA CONCEJALA SRA. MARCELA PALZA CORDERO.

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA DONAR MOBILIARIO DADO DE BAJA A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

INSTITUCIÓN	SILLAS	MESAS	LIBROS	MAQUINA DE ESCRIBIR
PARROQUIA "JESUS DE NAZARETH"	100	100		
CORFAL			135	
LIGA DEPORTIVA FREI MONTALVA				01

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Director de Administración y Finanzas... muy buenos días Sres. Concejales., bueno, en este punto sólo hay que agregar que éstos son bienes que se pueden donar y que requieren el Acuerdo de ustedes para poder entregarlos a las instituciones que ahí se señalan porque están disponibles...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... ¿alguna consulta sobre el tema?.., no habiendo consultas someto a votación de los Sres. Concejales la donación de bienes dados de baja a las siguientes instituciones: Parroquia "Jesús de Nazareth": 100 sillas y 100 mesas; a la CORFAL: 135 libros y a Liga Deportiva "Frei Montalva": 01 máquina de escribir; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por

favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°273/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65º, letra e), de la Ley 18.695, SE ACUERDA ENTREGAR EN DONACION A LA CORFAL LA CANTIDAD DE 135 LIBROS DADOS DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, SEGÚN LISTADO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO N°274/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65º, letra e), de la Ley 18.695, SE ACUERDA ENTREGAR EN DONACION EL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A LA LIGA DEPORTIVA “FREI MONTALVA”:

- 01 MÁQUINA DE ESCRIBIR OLIMPIA ELECTRÓNICA, MODELO CORRERA, SERIE 7027134, INVENTARIO N°9777.

ACUERDO N°275/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 65º, letra e), de la Ley 18.695, SE ACUERDA ENTREGAR EN DONACION EL SIGUIENTE MOBILIARIO DADO DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM) A LA PARROQUIA “JESUS DE NAZARETH”:

- 100 SILLAS DE COLEGIO
- 100 MESAS DE COLEGIO

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°11/2010 DEL PRESUPUESTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...Sres. Concejales, para exponer este punto voy a dejar con ustedes a nuestro funcionario don Mauricio Albanes...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Funcionario Secretaría Comunal de Planificación...buenos días Sr. Presidente, señoras y señores Concejales., en esta oportunidad vengo a exponer ante ustedes las modificaciones presupuestarias del Certificado N°11/2010, las cuales están destinadas a cubrir distintos gastos que no estaban considerados dentro del presente año, es así que tenemos:

I TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
23.01	Prestaciones Provisionales	\$ 145.078.714	
25.05	Servicios Básicos		\$ 25.000.000
22.09	Arriendos		24.000.000
31.01.002	Consultorías (Estudios Básicos)		2.485.507
31.02.002	Consultorías (Proyectos)		25.000.000
34.07	Deuda Flotante		68.593.207
	TOTALES	\$ 145.078.714	\$145.078.714

Aquí, en el Título I, tenemos un traspaso de disponibilidad presupuestaria para cubrir el 50% del pago para la gente que se acogió a jubilación este año, que es el desahucio de los jubilados...

II MAYORES INGRESOS POR TRIBUTOS POR EL USO DE BIENES E INGRESOS CORRIENTES

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
03.01	Patentes y Tasas por Derechos	\$ 196.941.027	
03.02	Permisos y Licencias	26.260.695	
06.03	Intereses	3.122.436	
08.01	Recuperación y Reembolsos Licencias Médicas	12.225.276	
08.99.001	Otros (Ingresos Corrientes)	38.905.711	
13.03	De Otras Entidades Públicas	5.239.321	
22.01	Alimentos y Bebidas		\$ 9.047.447
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		10.000.000
22.08	Servicios Generales		47.655.765
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		9.250.000
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		21.785.896
24.03.090.001	Aporte Año Vigente		184.955.358
	TOTALES	\$ 282.694.466	\$ 282.694.466

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...el Título II corresponde al reconocimiento de mayores ingresos para cubrir distintos gastos

que no estaban considerados durante el presente año, específicamente son los gastos para el bicentenario; el inicio de la temporada estival y para cubrir Cuentas que se encuentran con falta de disponibilidad presupuestaria...

III TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
24.03.090.001	Aporte Año Vigente	\$ 10.664.093	
26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	6.500.000	
29.04.030	Cuenta P/Distribución	5.350.000	
31.01.002	Consultorías (Estudios Básicos)		\$ 22.514.493
	TOTALES	\$ 22.514.093	\$ 22.514.493

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...el Título III es un traspaso para cubrir Partidas que están con falta de disponibilidad presupuestaria, lo cual se generó por gastos no contemplados en el presente año...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...¿alguna consulta sobre el certificado?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, yo tengo una consulta., aquí aparece un traspaso a “Compensación por Daños a Terceros”, quiero saber a qué se refiere, ¿es para alguno de los casos que hemos aprobado acá?...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...mire, el detalle no lo tengo acá, pero se trata de un oficio que nos llegó de la Asesoría Jurídica por una demanda que le fue interpuesta a la Municipalidad de Arica y, en este caso, es para cubrir esto y el monto es de alrededor de M\$6.000 más intereses...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...bueno, yo sé que es una demanda en contra de la Municipalidad, eso no cabe duda, pero lo que yo estoy preguntando quién es la persona que nos demandó...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...lo que pasa, Sra. Concejala, es que, como esto nos pilló así como tan rápido, no bajé con toda la documentación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, perdóname, para mí ésa no es una justificación porque esto hace cinco días que nos llegó a nosotros y es muy vaga la explicación que se da acá, así que yo les pediría a la gente de Planificación que, cuando manden los certificados, sean más explícitos en sus explicaciones, valga la redundancia...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...Concejala, voy a subir a buscar la información para darle el detalle, ¿le parece?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, por favor...

Habiendo llegado el Sr. Mauricio Albanes con la información, se continúa tratando este tema.

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ...Sres. Concejales, retomando el punto respecto a qué están destinados los fondos de la Cuenta "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" por la suma de M\$6.500, el Asesor Jurídico les va a dar la explicación...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... buenos días Alcalde y Honorable Concejo., bueno, el presente pago se debe a un juicio, a una demanda interpuesta el año 2007 ante el Segundo Juzgado de Letras de Arica, caratulada "Echeverría Echeverría con Ilustre Municipalidad de Arica". En estos autos se demandó la suma total de M\$35.000 más intereses y reajustes por la exhumación ilegal que sufrió la demandante. El Tribunal, luego del arduo trabajo del equipo jurídico, logró rebajar el monto a M\$5.000; vista la casación y terminada, se confirmó la suma y los intereses y reajustes ascienden a \$27.200, por lo que corresponde pagar \$5.027.200 a la demandante...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, hay que pagar nomás...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...exactamente...

Sr. JAIME ARANCIBIA...perdón., cuál es el nombre de la persona que demandó...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ...es la Sra. Silvia Echeverría Echeverría...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...¿alguna otra consulta sobre el certificado?., no habiendo más consulta someto a votación el Certificado N°11/2010 de la Municipalidad de Arica; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°276/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$145.078.714 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS POR CONCEPTO DE LA LEY 20.387, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

22.05	“Servicios Básicos” en \$25.000.000
22.09	“Arriendos” en \$24.000.000
31.01.002	“Consultarías” (Estudios Básicos) en \$2.485.507
31.02.002	“Consultarías” (Proyectos) en \$25.000.000
34.07	“Deuda Flotante” en \$68.593.207

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

23.01	“Prestaciones Previsionales” en \$145.078.714
-------	---

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria es por concepto de Retiro Voluntario de Funcionarios Municipales.

ACUERDO N°277/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$282.694.466 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR TRIBUTOS POR EL USO DE BIENES E INGRESOS CORRIENTES, por lo tanto:

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS INGRESOS:

3.1	“Patentes y Tasa por Derechos” en \$196.941.027
3.2	“Permisos y Licencias” en \$26.260.695
06.03	“Intereses” en \$3.122.436
08.01	“Recuperación y Reembolsos por Licencias Medicas” en \$12.225.276
08.99.001	“Otros (Ingresos Corrientes)” en \$38.905.711
13.03	“De Otras Entidades Públicas” en \$5.239.321

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS DE GASTOS:

22.01	“Alimentos y Bebidas”, en \$9.047.447
22.02	“Textiles, Vestuario y Calzado”, en \$10.000.000

22.8	"Servicios Generales" en \$47.655.765
22.11	"Servicios Técnicos y Profesionales", en \$9.250.000
22.12	"Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo", en \$21.785.896
24.03.090.001	"Aporte Año Vigente" en \$184.955.358

Esto corresponde al reconocimiento de mayores ingresos a la fecha y proyectados al 31 de Diciembre del año 2010.

ACUERDO N°278/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°11/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$22.514.493 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:**

31.01.002 "Consultorías" (Estudios Básicos) en \$22.514.493

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

24.03.090.001 "Aporte Año Vigente" en \$10.664.093
 26.02 "Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad", en \$6.500.000
 29.04.030 "Cuenta para Distribución" en \$5.350.000

Estos traspasos de disponibilidad por la suma de \$22.514.493 son con el propósito de ajustar Partidas con falta de disponibilidad presupuestaria, lo cual se ha generado por gastos no contemplados en el presente año.

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEGÚN CERTIFICADO N°08/2010 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal... buenos días., las modificaciones presupuestarias que estamos presentando tienen que ver con lo siguiente:

I MAYORES INGRESOS SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 266.478.487	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
01	Alimentos y Bebidas		\$ 10.000.000

	02	Textiles, Vestuario y Calzado	10.000.000
	04	Materiales de Uso o Consumo	116.478.487
	06	Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
	07	Publicidad y Difusión	10.000.000
	08	Servicios Generales	20.000.000
	09	Arriendos	15.000.000
29		CxP Adquisición de Activos No Financiero	
	04	Mobiliario y Otros	75.000.000

El Título I es por los mayores ingresos que hay por la Subvención Escolar Preferencial en una cantidad de \$266.478.487; esto es por el concepto de la SEP...

II INGRESOS CREACIÓN SALA CUNA “PAYACHATAS”

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
	03 De Otras Entidades Públicas	\$ 27.031.252	
<u>GASTOS</u>			
22	CxP Bienes y Servicios de Consumo		
	02 Textiles, Vestuario y Calzado		\$
2.000.000			
	04 Materiales de Uso o Consumo		
8.000.000			
	05 Servicios Básicos		
3.800.000			
	06 Mantenimiento y Reparaciones		
3.000.000			
	09 Arriendos		
1.500.000			
29	CxP Adquisición de Activos No Financiero		
	04 Mobiliario y Otros		
8.731.252			

En cuanto al Título II, creación de la Sala Cuna “Payachatas”, hay que indicar que nosotros tenemos un convenio con la JUNJI, entonces, también hay un aumento de \$27.031.252. Esto es por la Sala Cuna que se construyó en la Escuela D-17...

III MAYORES INGRESOS LEY PREFERENCIAL 19.933

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
	03 De Otras Entidades Públicas	\$ 178.486.640	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
	01 Personal de Planta		\$ 178.486.640

Luego tenemos el Título III que son mayores ingresos de \$178.486.640 por la Ley Preferencial 19.933, que tiene que ver con el Bono SAE. Esto es para gastos en el personal de Planta...

IV MAYORES INGRESOS BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 70.240.669	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 70.240.669

El Título IV también corresponde a mayores ingresos por la suma de \$70.240.669, que es por el BRP, Bono de Reconocimiento Profesional. Esto tiene que ver con gastos en el personal de Planta...

V MAYORES INGRESOS EXCELENCIA ACADÉMICA DOCENTE

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 49.654.365	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 49.654.365

El Título V son mayores ingresos por la cantidad \$49.654.365 que son para la excelencia académica y también son gastos en el personal de Planta. Esto tiene que ver con los convenios de desempeño colectivo de todos los Establecimientos Educativos que postularon a esa ley...

VI MAYORES INGRESOS LEY 19.715 BONO ENCARGADO ESCUELA

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 1.689.840	
<u>GASTOS</u>			
21	Gastos en Personal		
01	Personal de Planta		\$ 1.689.840

El Título VI corresponde a mayores ingresos por la suma de \$1.689.840 que es para el Bono Encargado de Escuela de acuerdo a la Ley 19.715. Esto es para los colegas docentes directivos o técnicos pedagógicos a quien se les paga un bono por su desempeño profesional...

VII MAYORES INGRESOS EXCELENCIA ACADÉMICA ASISTENTES DE EDUCACIÓN

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05	CxC Transferencias Corrientes		

03	De Otras Entidades Públicas	\$ 3.476.996
----	-----------------------------	--------------

GASTOS

21	Gastos en Personal	
03	Otras Remuneraciones	\$ 3.476.991

El Título VII corresponde a mayores ingresos por la suma de \$3.476.991 que es para el Bono de Excelencia Académica de los Asistentes de la Educación...

VIII MAYORES INGRESOS EVAL. DESEMPEÑO LEY 20.244

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
---------------	----------------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 3.456.000

GASTOS

21	Gastos en Personal	
01	Personal de Planta	\$ 3.456.000

Luego tenemos el Título VIII que también corresponde a mayores ingresos por \$3.456.000, que es para el Bono Evaluación de Desempeño de acuerdo a la Ley 20.244. Esto es para gastos en el personal de Planta...

IX MAYORES INGRESOS BONIFICACIÓN ESPECIAL

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
---------------	----------------------------	----------------	----------------

INGRESOS

05	CxC Transferencias Corrientes	
03	De Otras Entidades Públicas	\$ 82.500.000

GASTOS

21	Gastos en Personal	
01	Personal de Planta	\$ 82.500.000

Ahora seguimos con el Título IX que corresponde a mayores ingresos por la suma de \$82.500.000 que es una bonificación especial y que tiene que ver con un bono adicional al Bono de Excelencia. Esto es para gastos en el personal de Planta...

X TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE DE LA CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
---------------	----------------------------	----------------	------------------

22	CxP Bienes y Servicios de Consumo	
09	Arriendos	\$ 2.000.000

29	CxP Adquisición de Activos No Financieros	
04	Mobiliarios y Otros	5.000.000

22	CxP Bienes y Servicio de Consumo		
04	Material de Uso o Consumo		\$ 7.000.000

Finalmente tenemos el Título X donde disminuimos la Cuenta "Material de Uso o Consumo" en \$7.000.000 y aumentamos las Cuenta de "Arriendo" y "Mobiliarios y Otros".

Acá quiero explicarles que nosotros, para no gastar tanto en fotocopias porque es mucho el monto que se gastaba mensualmente, hoy día arrendamos a una empresa dos fotocopadoras en M\$2.000 y eso nos significa disminuir en M\$4.000 ó M\$5.000 de lo que gastábamos antes en fotocopias, así estamos haciendo gestión y estamos ahorrando.

Bien, ésa toda la modificación presupuestaria que se está presentando...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*don Mario, usted dijo que ahora están arrendando las fotocopadoras, ¿y que eso les sale mucho más económico que tener las propias?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, nos sale mucho más barato porque ahora nosotros no tenemos que comprar el toner y no tenemos que pagar mantención, por lo tanto, sólo gastamos en las hojas que se las compramos a la misma empresa...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ah, ya...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y también estamos procurando que todos los Establecimientos Educativos, a partir de ahora, hagan lo mismo porque antes comprábamos fotocopadora para los colegios y ahora estamos en condiciones de arrendar y pagar solamente el papel que se gasta...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*además, si se compran fotocopadoras, hay que tener en cuenta que pasado un tiempo quedan obsoletas porque la tecnología avanza...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*exactamente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, lo que conviene más es externalizar el servicio...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*así es...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo me voy abstener en la votación hasta no recibir un listado de todos los gastos que se están haciendo, de los trabajadores que se están despidiendo, de los nuevos trabajadores que están entrando., yo estoy haciendo un estudio, Sr. Alcalde, porque públicamente aparece que estamos con cifras azules y, la verdad, no es efectivo porque el DAEM tiene un déficit de 1.400 millones y tanto...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no, son 1.230...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no me interrumpa, por favor.., entonces, Sr. Alcalde, yo necesito que se haga un listado públicamente porque usted aparece dando una versión como primera autoridad y el Director otra versión en circunstancia de que los documentos hablan, por lo tanto, yo me voy a abstener en todas las votaciones que sean de Educación hasta que no haya claridad para el prestigio de la comunidad y para el prestigio de este Concejo y de sus funcionarios...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, insisto, el Sr. Mario Vargas no alcanza a llevar un semestre en su cargo y creo que las cifras del SERME, DAEM ahora, no son nuevas y tampoco son culpa de uno o de otro Director, creo que es culpa por la mala gestión y también malas relaciones con quien tiene que darnos los fondos.., bueno, para qué vamos a estudiar el tema del DAEM ahora si es una cuestión que nunca vamos a poder dilucidar bien y nunca vamos a estar de acuerdo, pero sí quiero decir tal vez no en defensa pero sí, hablando de la nueva administración, hay hechos que avalan un poco lo que se está tratando de hacer; la semana pasada vimos el tema de los Asistentes de la Educación; vimos también la semana pasada el caso de los abuelitos que estaban siendo desvinculados; entonces, sé que esta gente volvió a trabajar, casi todos, y están buscando una fórmula para pagarle el mes y los días que faltan...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*el Viernes se va a pagar, Marcelita...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., pero la gente está trabajando nuevamente y, repito, se está haciendo eco de un tema que se planteó hace dos semanas de los abuelitos que habían sido desvinculados de los colegios, entonces, también hay que ser objetivos cuando uno plantea las diferencias; creo que por lo menos, para terminar mi intervención, hoy en día los certificados de modificaciones presupuestaria llegan a tiempo y eso ya es un logro porque hace como tres o cuatro meses atrás los certificados llegaban con cuatro días, a lo mejor con un poco de desconocimiento del tema, defendiendo además el certificado llegado en mala fecha, el PADEM en mala fecha, o sea, siempre teníamos problemas de ese tipo y ahora las cosas están llegando en tiempo y forma como corresponde y como siempre debía haber sido.., y con una persona que expone y que se nota que sabe lo que expone...*

Sr. ALCALDE...*y que viene a dar la cara acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, que viene a dar la cara acá...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Director, yo me imagino que con esta plata que está llegando se le va a pagar en la fecha que corresponde a los profesores o a las personas que trabajan en el sistema...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*mira, como estás consultando con respecto a los docentes, el pago del Bono de Reconocimiento Profesional, que está pendiente lo del año 2007 y del 2008, se va a pagar en dos meses; a qué se debe esa demora, no es que no tengamos la plata, son M\$107.000 que vamos a pagar para quedar actualizados con el 2007 y 2008 y ojalá en Marzo del próximo año podamos pagar el 2009 y ya estar casi al día con el tema...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero a qué se debe...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*se debe especialmente a que los colegas, cuando postulan sus documentos, muchas veces no lo hacen en forma correcta; como nosotros tenemos que mandarlos al CPIP para el reconocimiento del porcentaje que tienen del 40% de la renta mínima nacional y como a veces lo presentan en forma incorrecta, muchas veces tenemos que devolver los documentos y como tenemos que postular a todos los Establecimientos Educativos, lo ideal es que todos lleguen a tiempo y no llegan, pero ahora ya no estamos juntándolos sino que a medida que van superando la problemática, la enviamos y nos vamos preparando para pagarle a todos...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, como usted dice, no es un problema de plata, que los recursos están...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no tenemos problema de plata...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero resulta que este mes de nuevo empezamos con el asunto de los proyectos SEP, que han pasado dos o tres semanas y a la gente no se les ha pagado y no estoy seguro si se les ha pagado a todos tampoco, entonces, yo creo que tienen que ponerse de acuerdo con la Contraloría porque se mandan los documentos de un lado para otro y, al final, la gente que está siendo dañada es la gente que tiene recibir su sueldo todos los meses.*

Lo otro, Sr. Director, es que yo también estoy un poco molesto porque hace tiempo que estamos pidiendo que nos envíen la lista de la gente, del personal que trabaja, y usted quedó de enviarla...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, eso nosotros lo enviamos y a lo mejor no lo hicimos por el conducto que correspondía pero lo hicimos a través de Janet, a ella le hicimos llegar el documento con todos los funcionarios nuestros, de todo el equipo directivo nuestro pero, en particular, puedo hacerlo llegar a cada uno por correo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, pero usted quedó de enviar uno con todo el personal porque, inclusive, ahora todos los Servicios Traspasados han enviado sus informes mensuales de contrataciones y nunca aparece el del DAEM...*

Sr. MARIO PIZARRO VARGAS...*¿pero tú quieres sólo el del equipo de gestión del DAEM?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, no, yo quiero el de todo el personal...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, ¿incluidos los docentes que están en Establecimientos?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*ya, no hay problema...*

Sr. ALCALDE...*a ver, a mí me gustó la pregunta de Emilio porque yo también he recibido hartos reclamos, no ahora sino de antes, sobre los pagos de la SEP, que hay gente que no se les paga, que se les atrasa, entonces, si se supone que están las platas, cuál es el motivo de que llega fin de mes, pasan los primeros cinco días, y a la gente no se le paga y a veces se les paga al mes siguiente., me parece que la primera vez hubo un desfase como de dos meses, algo así...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, tres meses...*

Sr. ALCALDE...*ya., entonces, a mí la gente me reclama y le reclama a todos, a Emilio también porque conoce a más profesores, y la verdad es que no hay familia que resista tres meses sin sueldo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*disculpa., ¿están hablando de los Honorarios también?...*

Sr. ALCALDE...*estamos hablando de la SEP del DAEM...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*y la SEP es a Honorarios...*

Sr. ALCALDE...*claro, de eso estamos hablando, Jaime...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...ya., lo que pasa, Sr. Alcalde, es que yo también he recibido reclamos y también se lo he hecho saber a Mario y Mario me dice “..mira, está todo entrabado en la Contraloría porque la documentación está incompleta y, al estar incompleta, no vienen a preguntar por qué pasa eso..”, ésa es la respuesta que me han dado, entonces, cuando han venido nuevamente a conversar conmigo yo les he dicho “..mire, lo que pasa es que su informe está malo o está incompleto..”...

Sr. ALCALDE...y la verdad es que yo ya no tengo cara para dar explicaciones, les digo “..mira, en realidad, este mes sí que lo vamos a ordenar..” y de nuevo se atrasa, entonces, no sé qué está pasando...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...a ver, yo les voy a explicar., el Sr. Carlos Castillo nos facilitó el diálogo con la Contraloría Municipal, nos reunimos con ellos y consensuamos varias cosas pero hay cosas que son ineludibles a nosotros y que no podemos dejar pasar; cuando un funcionario de la SEP hace llegar el mismo tipo informe durante tres meses, no es posible que no altere ni una coma, ni un punto, por lo tanto, la Contraloría está en todo su derecho a observar y a devolverlo, entonces, yo ahí ya no le echo la culpa a Contraloría sino que la culpa es del funcionario porque, si está atendiendo a un alumno prioritario, debiera ir avanzando progresivamente en el tratamiento que se le está haciendo, por tanto, no podía colocar en los meses de Marzo, Abril y Mayo lo mismo, tiene que haber un proceso de evaluación en el tratamiento de ese alumno.

Esto nos ha ocurrido con muchos colegas que están a Honorarios de la SEP y hemos tenido que devolverles los informes al Establecimiento para que los rehagan; ése es uno de los detalles fundamentales que ellos no lo indican cuando dicen “..no nos han pagado..”...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...¿pero le avisaron a la gente?...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...pero lógico, pues., lógico que se le ha avisado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...es que a lo mejor no fueron claros porque estamos hablando de profesores y es gente que maneja el tema, entonces, a lo mejor no les dijeron específicamente cómo era la rendición de los a Honorarios...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...lo que pasa, Marcelita, es que en esto no sólo hay docentes, que son los menos, sino que

estamos trabajando con muchos Psicólogos, con muchos Psicopedagogos, con muchos Fonoaudiólogos, y que no tienen que ver con proyectos de integración, no, son niños prioritarios que realmente requieren de atención; cuando hay problemas de concentración en alumnos que son muy hiperactivo, tenemos que hacer alianza con dos o tres profesionales pero, sin son distintos profesionales, no pueden utilizar el mismo informe, ¿te das cuenta?, entonces, yo le encuentro razón a la Contraloría Municipal o al Control Interno cuando devuelve los informes, nosotros los recibimos y los tenemos que enviar a las escuelas...

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Mario, si un profesor toma su informe y lo deja en la Contraloría; después la Contraloría revisa eso y pueden pasar diez días, quince días, no sé, un mes...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no es tanto...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*pero déjame terminar.., y la persona cree que le van a pagar a fin de mes. Cuando la Contraloría revisa y encuentra que hay irregularidades, es lógico que lo objete, si la Contraloría está para eso, entonces, si ocurren todos estos problemas, por qué no hay gente del DAEM para que oriente y guíe a estas personas, que les diga si está bien o está mal, de tal manera que sepa al tiro que está mal y que a fin de mes va a tener problemas. Lo que sucede hoy día es que pasa un mes, dos meses, tres meses, no se le paga a la gente y, si a uno lo encuentran en la calle, dicen “..oye, si hace tres meses que no me pagan..”, “..pero cómo te van a deber tres meses, si hay plata..”, “..no, si me deben tres meses..”, pero no dicen de que ellos no sabían que lo habían objetado porque tenía una coma más o una coma menos, ése es el tema...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Jaime, nosotros nos hemos reunido en varias ocasiones con todos los Directores SEP porque, como tú sabes, la SEP se da solamente en la Enseñanza Básica, no se da en la Enseñanza Media, entonces, hemos estado junto con la Contraloría, hemos estado junto con el Secretario Municipal, explicándoles cómo se tienen que hacer las cosas; como no son los docentes los que cometen los errores, normalmente es la gente que va de monitor al aula y que no tiene la facilidad de redactar un informe, por lo tanto, qué es lo que hacen, copian lo del mes anterior y eso ha significado la demora en el pago pero no ha sido por consecuencia del DAEM o de la SEP, en este caso, o de Contraloría, o que se demore el trámite, no, es porque se ha tenido que devolver una y dos veces y recién lo han rehecho bien...*

Sr. ALCALDE...*y cómo buscamos una solución porque no pueden estar presentando lo mismo todos los meses...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no pues, no pueden...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no pues, es imposible, sino no se ve el avance, o sea, la cosa no es de forma, es de fondo...*

Sr. ALCALDE...*claro, tiene que ir avanzando., informe a informe tiene que ir avanzando contra resultado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si los informes los rechazan por eso, por el fondo...*

Sr. ALCALDE...*¿pero ellos lo saben o no?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*lo saben, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*pero esto puede pasar un mes o dos meses pero no siempre, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*¿les digo una cosa?, que esto también nos ha ocurrido con profesores que tienen 30, 35 años de servicio, a quienes hemos llamado y les hemos hecho ver la situación...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo creo que a lo mejor no se ha entendido el verdadero sentido de los fondos SEP y en los profesionales que están realizando las labores ahora pero sabe qué, me parece preocupante que los informes sean iguales porque es muy fácil cortar y pegar los informes todos los meses y cambiarle el número de la boleta, pero creo que hay que hacer algo y hay que hacer algo urgente., yo entiendo al Concejal Arancibia que dice “..la gente está convencida que acá presentando el informe de los Honorarios más la boleta les van a pagar a fin de mes..” y desgraciadamente Contraloría Interna tampoco tiene tanto personal para estar revisando todas las cosas que tienen que revisar, entonces, cómo logramos compatibilizar ambas cosas, yo creo que lo primero es juntarse con todos los profesionales y con toda la gente que está contratada y decirle las cosas como son, tal como se están diciendo acá, porque, por un lado, al Concejal le han reclamado y yo también me encontré con alguien el otro día que me dijo “..ya van tres meses que no me pagan..”, o sea, hay gente que está diciendo “..no me pagan y no sé por qué..”, entonces, ése es el tema, por eso yo te pregunté recién y el Alcalde también “..¿y la gente sabe esto?..”...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*sí, lo sabe, lo sabe...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no sé si todos los saben porque yo personalmente, cuando me van con alguna queja pregunto “..pero por qué no te han pagado, dame una razón..” y la gente no sabe...*

Sr. ALCALDE...*pero, entonces, hagamos una reunión con toda la gente de la SEP y que alguien les explique con peras y manzanas y diga “..miren, esto no se paga por esto; tienen que hacerlo así; si ustedes lo hacen mal, se va atrasar el pago..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, eso hay que hacer y decirles “..haga un informe cronológico..”...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ, Funcionario del DAEM...*¿me permite?, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*buenos días Sres. Concejales, buenos días Sr. Alcalde., bien, respecto a este tema quiero manifestar que con la Contraloría Municipal se han puesto, incluso, plazos, es decir, hemos puesto plazo hasta el día 12 de cada mes para tramitar todas las boletas a Honorarios con las certificaciones y con los informes y los plazos se han cumplido pero justamente, como lo dice don Mario, el error en los informes crea la situación del bay pass de cinco a ocho días, más menos, para corregir el informe y que vuelva la boleta.*

Ahora, si lo miramos porcentualmente, esos casos son 30 aproximadamente en forma mensual de un total de 460 y tantas personas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿pero siempre son los mismos?...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*no, no son siempre los mismos, es que va a depender estrictamente del manejo que tenga el Director con respecto a los informe porque tenemos que entender que el Director es el que firma el informe, que certifica el trabajo de cada técnico, de cada monitor, entonces, va a depender estrictamente de eso...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*Sres. Concejales, qué es lo que hemos querido hacer nosotros y que, lamentablemente, la ley no lo permite, nosotros quisiéramos nombrar un coordinador SEP*

para facilitarle las cosas al Director del Establecimiento y qué significa eso, que se pagaría por la SEP pero, como les digo, la ley no lo permite y no lo vamos hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*en todo caso, Mario, yo encuentro que la experiencia demuestra que los coordinadores no sirven para nada, en la generalidad de los casos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero facilitaría estas cosas...*

Sr. MARCELA PALZA CORDERO...*no pues, es que esto no está facilitado porque no han sido capaces de ir, una o dos personas, a cada Establecimiento Educativos a decir “..esto es cronológico, tenemos que ver avance..”.., oye, si no estamos hablando con gente que no tenga cierta formación, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, sí la tienen...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, cómo no van a entender.., ahora, si dicen que son 30 de un total de 400, son casi un 10%, entonces, no es menor el número y al Director tú no le puedes cargar la mano y sabes por qué no le puedes cargar la mano, porque con todo lo que tiene que hacer más encima tiene hacer eso, revisar informe por informe, tienes que exigirle a la gente que está prestando el servicio a Honorarios que hagan un buen informe porque, si lo hacen bien, no tienen necesidad de estar reclamando por el no pago...*

Sr. ALCALDE...*Mario, ¿hay un encargado de la SEP en cada colegio?...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no hay...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, si hay algunos encargados...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*no, no hay ningún encargado, lo que ocurre es que el Jefe Técnico, muchas veces, asume esa responsabilidad pero el Jefe Técnico tiene una tremenda responsabilidad desde el punto de vista pedagógico y curricular para mejorar en su Establecimiento...*

Sr. ALCALDE...*bueno, en todo caso, a mí me gustaría que pudiéramos hacer una reunión con toda la gente de la SEP y explicarle la situación con peritas y manzanas para que esto no pase de nuevo porque, al final, a todos nos reclaman lo mismo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, que también sea por escrito porque por escrito queda constancia de que se les informó...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...Alcalde, tendríamos que juntarnos en el gimnasio del Politécnico...

Sr. ALCALDE...bueno, juntémonos en el gimnasio del Politécnico y también hay que entregar una cartita a cada uno de ellos, explicándole por escrito, cosa de que quede constancia y no puedan decir el día de mañana que no sabían...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, me parece bien la sugerencia...

Sr. ALCALDE...y lo importante es que vayamos todos, entonces, ante cualquier reclamo de este tipo, uno puede decir “..oiga, a usted le dijimos cómo se hace..”...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...Alcalde, ¿habría la posibilidad de nombrar un Subdirector para el Liceo Politécnico?...

MARIO VARGAS PIZARRO...Eloy, estamos por disminuir todos los gastos operacionales del DAEM, en eso estamos, y contratar un Subdirector significa M\$1.500 mensuales; en 40 Establecimientos son M\$60.000 y en el año son M\$720.000... Bueno, acá está Arturo que puede ratificar lo que estamos sosteniendo en esta reunión con respecto a los informes de los colegas de la SEP...

Sr. ALCALDE...no, para qué, si ya sabemos cuál es el problema...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, si ya lo sabemos ya...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...sí, ya lo conversamos pero en todo caso, como sugerencia, me parece bien y aunque lo hemos hecho por documento, a todos ustedes los vamos a invitar a la reunión en el gimnasio del Politécnico...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero yo te garantizo que en esa reunión varios van a decir “..nadie nos ha dicho esto..”...

Sr. ALCALDE...sí, es verdad eso...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...bueno, vamos a invitar a la Sra. Palza para que usted participe...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero depende de hora que lo hagan...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*don Mario, la verdad es que son profesionales y no entiendo cómo pueden repetir y repetir los informes, o sea, qué profesionales son..., eso da una pésima impresión de los funcionarios...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*María Teresa, yo le voy a dar otra evidencia, en los Planes de Reforzamiento que hemos pedido para hacer la nivelación con los alumnos..., Arturo, cuántas veces hemos devuelto a los Directores para que rehagan el Plan de Reforzamiento, y esto tiene que ver con profesionales hasta con 40 años de servicios...*

Sr. ARTURO BUTRÓN CHOQUE, Director de Control...*buenos días., dando respuesta a lo que plantea don Mario, quiero decir que efectivamente han mandado para revisión los Planes y se han devuelto en varias oportunidades, en dos o tres oportunidades se han devuelto para poder rectificar lo que ellos han planteado...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*¿se dan cuenta?., bueno, Alcalde, a mí me parece muy bien la sugerencia y lo vamos hacer...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Alcalde, como todos tuvieron tiempo de exponer, yo solamente quiero hacer un recuerdo., cuando se habla del déficit del DAEM y cuando empezamos a decir que hay un déficit de 1.200 millones y todo eso, no nos olvidemos que cuando se ha tratado de tomar determinaciones para superar el déficit, en el mismo seno de este Concejo, no ha habido la aprobación ni el respaldo para hacerlo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no es así...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*Marcela, tenemos un déficit proyectado de 1.200 millones y hace unos días atrás en este mismo Concejo, ante la dolorosa situación de desvinculación de algunos funcionarios, se optó porque continúen trabajando hasta Diciembre, entonces, el déficit ya no va a ser de 1.200 millones sino de mucho más, por lo tanto, también hay que hacer memoria y tener en la mente que decisiones que se toman aquí, dentro de este Concejo, perjudican el funcionamiento económico del DAEM...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, pero por un lado están despidiendo a la gente y por otro están contratando gente nueva, eso es lo que reclaman los profesores...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, yo creo que no vamos a entrar a polemizar con el tema de los Asistentes de Educación y sabes por qué, porque de esa discusión es la que tú estás hablando y tú lo dijiste en ese Concejo, dijiste “..yo no entiendo cómo apoyan esto sabiendo que viene un déficit..” y yo creo que 40 personas no genera un déficit, era solamente un tema humanitario y si estamos acá, es porque tenemos humanidad, no solamente números y sacando cuentas, ¿okey?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... por lo demás, Sr. Alcalde, cuando usted no está presente, la gente tiene dos caras porque dicen que la culpa la tiene el Alcalde y resulta que la piedra del tope soy yo porque soy la Presidenta de la Comisión de Educación.., yo no voy a echar para afuera a los profesores cuando llegan a reclamar con justicia porque se les dice “..mire, usted se va el 8 de Agosto, se fue para su casa..”, entonces, eso no puede ser; hay gente que está trabajando 20 años, 25 años, gente de la tercera edad, y no hay ningún trato preferencial ni con respeto ni con dignidad para la gente, es por eso que en el Concejo acordamos pagar hasta Diciembre y fue comunicado a usted por teléfono la situación porque no puede ser que siempre estén diciendo “..la culpa la tiene el Alcalde, la culpa la tienen los Concejales..”...

Sr. JAIME ARANCIBIA... y también la Elena Díaz...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... claro, y la Elena Díaz como Presidenta de la Comisión de Educación.., entonces, Sr. Alcalde, como lo dije anteriormente, en todo lo que tenga que ver con el presupuesto para Educación, yo me voy a abstener hasta no tener un listado completo.., mira, los documentos llegan a la Contraloría y si trae una coma de más, está malo; si trae un punto menos, está malo; y así se van devolviendo los documentos y la gente queda sin comer 30, 60 días, eso no puede ser, Sr. Alcalde...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA... don Mario, me quedó dando vueltas lo que dijo la colega Elena Díaz, que se está cancelando personal o docentes y se está contratando gente nueva, entonces, yo quisiera que usted me diga si se está contratando nuevamente...

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO... no, no, eso es imposible, en este tiempo no se puede contratar personal docente; el personal

docente entra por la dotación docente que se aprueba por el Concejo Municipal en el mes de Noviembre del año anterior. Lo que se hace es que se contraten reemplazos, que es distinto...

Sr. ALCALDE...*son reemplazos por Licencias Médicas...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*claro, los reemplazos son por Licencias Médicas, lo otro es ignorar el proceso administrativo...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*pero cuando usted echa a 4 o a 20 funcionarios, como echó ahora, cómo quedan los cursos...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*pero éstos son Asistentes de la Educación y no tienen nada que ver con los cursos...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, yo me refiero a los profesores, a los profesores que usted echó el 8 de Junio., cómo quedan los cursos, quedan botados, pues...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*a ver, la mayoría de esos profesores estaban cumpliendo funciones en el CRA, en Enlace., ésa es la situación...*

Sr. ALCALDE...*ya, en votación, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Certificado N°08/2010 del DAEM; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*yo me abstengo...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, se aprueba por la mayoría de los Concejales presente y el Sr. Alcalde con la abstención de la Sra. Elena Díaz Hevia...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°279/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN

MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$266.478.487 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$266.478.487

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

- 22.1 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Alimentos y Bebidas" en \$10.000.000
- 22.2 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzado" en \$10.000.000
- 22.4 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$116.478.487
- 22.6 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$10.000.000
- 22.7 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Publicidad y Difusión" en \$10.000.000
- 22.8 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicios Generales" en \$20.000.000
- 22.9 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos" en \$15.000.000

Estos mayores ingresos de \$266.478.487 son por concepto de la Subvención Escolar Preferencial, lo que es cargado a las diferentes Cuentas de gastos de la SEP.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°280/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$27.031.252 QUE SE FINANCIAN CON INGRESOS PARA LA CREACION DE SALA CUNA "PAYACHATAS", por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en \$27.031.252

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS:

- 22.02 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Textiles, Vestuario y Calzados" en \$2.000.000
- 22.04 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Materiales de Uso o Consumo" en \$8.000.000
- 22.05 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Servicio Básicos" en \$3.800.000
- 22.06 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, Mantenimiento y Reparaciones" en \$3.000.000
- 22.09 "CxP Bienes y Servicios de Consumo, "Arriendos" en \$1.500.000
- 29.04 "CxP adquisición de Activos no Financieros, Mobiliarios y Otros" en \$8.731.252

Estos ingresos por la suma de \$27.031.252 corresponden a aporte de la JUNJI para la habilitación de la Sala Cuna "Payachatas", por lo cual se cargan los fondos necesarios para el funcionamiento de dicha Sala Cuna.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°281/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO III, DEL PRESUPUESTO

DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$178.486.640 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR LA LEY REFERENCIAL 19.933, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De otras Entidades Públicas” en \$178.486.640

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 “Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$178.486.640

Estos mayores ingresos por la suma de \$178.486.640 es por la Ley Referencial 19.933

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°282/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO IV, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$70.240.669 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR EL BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas” en \$70.240.669

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 “Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$70.240.669

Estos mayores ingresos por la suma de \$70.240.669 son por el Bono Reconocimiento Profesional.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°283/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO V, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$49.654.365 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR EXCELENCIA ACADEMICA DOCENTE, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, De otras Entidades Públicas” en \$49.654.365

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$49.654.365

Estos mayores ingresos por la suma de \$49.654.365 son por la Excelencia Académica Docente.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°284/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO VI, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$1.689.840 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR LA LEY 19.715, BONO ENCARGADO ESCUELA, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, de Otras Entidades Públicos" en \$1.689.840

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 "Gastos en Personal, Personal de Planta" en \$1.689.840

Estos mayores ingresos por la suma de \$1.689.840 son por la Ley 19.715, Bono Encargado de Escuela.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°285/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO VII DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$3.476.991 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR EXCELENCIA ACADÉMICA, ASISTENTES DE LA EDUCACION", por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 "CxC Transferencia Corrientes, de Otras Entidades Públicas" en \$3.476.991

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.03 "Gastos en Personal, Otras Remuneraciones" en \$3.476.991

Estos mayores ingresos por la suma de \$3.476.991 son por concepto de Excelencia Académica de Asistentes de la Educación.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°286/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO VIII DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$3.456.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, LEY 20.244”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS:

05.03 “CxC Transferencia Corrientes, de Otras Entidades Públicas” en \$3.456.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 “Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$3.456.000

Estos mayores ingresos por la suma de \$3.456.000 es por concepto de Evaluación de Desempeño, Ley 20.244.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°287/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO IX DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$82.500.000 QUE SE FINANCIAN CON MAYORES INGRESOS POR BONIFICACION ESPECIAL”, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE CUENTA DE INGRESOS

05.03 “CxC Transferencia Corrientes, de Otras Entidades Públicas” en \$82.500.000

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA DE GASTOS:

21.01 “Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$82.500.000

Estos mayores ingresos por la suma de M\$82.500 es por concepto de Bonificación Especial.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

ACUERDO N°288/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier

Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°08/2010, TÍTULO X DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) POR LA SUMA DE \$7.000.000 QUE SE FINANCIAN CON TRASPASOS ENTRE CUENTAS DE CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO”, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE CUENTA:

22.04 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Material de Uso o Consumo” en \$7.000.000

➤ SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES CUENTAS:

22.09 “CxP Bienes y Servicios de Consumo, Arriendos” en \$2.000.000

29.04 “CxP Adquisición de Activos no Financieros, Mobiliarios y Otros” en \$5.000.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$7.000 es con el propósito de arrendar fotocopiadora y para la compra de mobiliario para la Dirección.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

4) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DEL AÑO 2010

Sr. ERWIN MONTENEGRO PACHECO, Jefe de Personal... buenos días., Sres. Concejales, en sus manos tienen el Oficio N°1325/2010 donde se informa sobre las contrataciones de los meses de Junio y Julio. En Junio en calidad a Contrata ingresaron 03 personas y en el mes Julio 01 persona. En Código del Trabajo, en Junio, ingresaron 03 y en el mes Julio 05. En calidad de a Honorario ingresó 01 persona en el mes de Julio. En los Honorarios para la DIDECO ingresaron 06 personas en Junio y 06 personas en Julio.

En los totales tenemos: a Contrata, en los dos últimos dos meses, son 04 personas; en el Código del Trabajo 08 personas; en Honorarios Generales 01 persona y en Honorarios de la DIDECO 12 personas.

Ése es el informe, ¿alguna duda o consulta?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, no habiendo consultas, pasamos a los Puntos Varios...

Sr. ALCALDE... pero antes de eso y como es costumbre en este Concejo, vamos a pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de la funcionaria de la Dirección de Tránsito Sra. Patricia Villca...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, sumándome al minuto de silencio para Patricia, también quisiera pedir un minuto de silencio por el fallecimiento de la suegra de Fernando Vargas y la señora es mamá de Juan Carlos Muñoz que también es funcionario municipal...

Sr. ALCALDE...y también vamos a sumar al minuto de silencio a la suegra de María Teresa, que lamentablemente falleció hace unos días...

Seguidamente se procede con el minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Patricia Villca Mamani, Q.E.P.D.; la Sra. Eliana Domínguez Alberdi, Q.E.P.D., y la Sra. Olga Medina viuda de Valcarce, Q.E.P.D.

13) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: PROPUESTA PÚBLICA N°60/2010 “ADQUISICIÓN LABORATORIOS MULTIMEDIA Y SOFTWARE DE MATEMÁTICAS Y LENGUAJE”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, la Secretaría Municipal va a presentar el tema que tiene que ver con la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa ARQUIMED por la Propuesta Pública N°60/2010 “Adquisición Laboratorios Multimedia y Software de Matemáticas y Lenguaje” para las Escuelas “República de Israel”, “República de Francia” y “José Miguel Carrera”. Este tema lo va a exponer don Ricardo Pizarro, funcionario del DAEM...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ, Funcionario del DAEM... buenos días Sr. Alcalde, Honorable Concejo., dentro de las políticas que se han trabajado con la Subvención Escolar Preferencial y dentro del plan de inversiones que se tiene para el 2010 y 2011, se contempla la adquisición de un laboratorio multimedia para tres Establecimientos Educativos, el cual cumple, cubre, los requerimientos y las necesidades que tienen los alumnos en las distintas asignaturas; estamos hablando estrictamente de Matemáticas, de Lenguaje y le sumamos a eso, al

laboratorio, todo el programa de Inglés más el de Ciencias.

Para tener algún antecedente previo a esto, debo indicar que bajo la Ley SEP nosotros podemos hacer inversiones, el Municipio puede hacer inversiones, en material didáctico para los Establecimientos, entonces, a través de esto, con un acuerdo con los Directores y teniendo los fondos, ellos pueden adquirir este tipo de laboratorio.

Por otra parte hay que decir que, a nivel comunal, éstas serían las tres primeras escuelas de la comuna que tendrían un laboratorio de estas características tecnológicas; por lo demás, las políticas educacionales están apuntando estrictamente a ocupar la tecnología y también estrictamente enfocado a la asignatura de Inglés, es por eso que es importante, tanto para esta Municipalidad como para el Departamento de Educación Municipal, que se parta con este plan de dotar a tres Establecimientos con Laboratorios Multimedia. Estamos hablando de la Escuela “República de Francia”, que está a un costado del Liceo A-1; de la Escuela de Israel”, que está en la Población Magisterio, y de la Escuela “José Miguel Carrera”, que está en el sector Saucache.

Éstas tres escuelas, si ustedes se dan cuenta, son potencialmente las escuelas estrellas que tiene el Servicio, por lo tanto, esta potenciación en cuanto a tecnología las valoriza y las pone como puntual y como número uno dentro de lo que se puede entregar en materias de Inglés...

Sr. ALCALDE...*Mario, hay que hacer una buena difusión de esto porque a esto, si se traduce en mayor calidad en la educación y además más matrícula, le podemos sacar brillo...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*bueno, estos laboratorios tienen incorporado, incluso, hasta aire acondicionado, por qué, porque, como hay bastante equipamiento tecnológico, también se considera dentro del diseño el aire acondicionado, pizarras interactivas y una buena cantidad de materiales que van a manejar los alumnos en forma directa. Por ejemplo, estos materiales que están ahí, en la foto, son adosados al trabajo de laboratorio y los trabajan directamente los alumnos, que son lápices interactivos; están estas famosas capsulas para botar, son las que ocupan mucho en televisión, las botoneras; después está una activa expresión, que es igual que trabajar con el Messenger en el celular, es mandarse correos, y están las*

otras distintas partes en que el alumno trabaja directamente.

Estos laboratorios están diseñados para 22 alumnos más el profesor, o sea, tiene una capacidad para 22 alumnos más el profesor. Estos laboratorios tienen los programas desde el NT1, Nivel Transición 1, estamos hablando de tres y cuatro años, hasta Octavo Año...

Sr. ALCALDE...*Ricardo, ¿acondicionaron todas las salas para que no se produzcan robos?...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*Alcalde, está todo contemplado dentro del diseño...*

Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...*la gran mayoría está con rejas de protección, Alcalde...*

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...*Alcalde, la exigencia de postulación para las escuelas fue que ellos tuvieran las condiciones para tenerlos, es decir, como siempre quedamos cortos en materia de presupuesto para proteger las escuelas, se le pidió a los Directores que estas salas debían estar protegidas y aptas para montar el laboratorio.*

De lo que se muestra acá, me interesa que ustedes vean también la parte del cubículo que va a ocupar cada alumno porque también se pensó que cada alumno debe ocupar un cubículo porque, como es interactiva la comunicación del profesor con el alumno es directa, no puede irrigar desorden o desconcentración con los otros alumnos.

Miren, éste es un diseño que se hizo en una escuela de San Felipe para alumnos de Primer a Cuarto Medio, están sin cubículo, y lo que nosotros estamos adquiriendo es con el cubículo, con 22 cubículos más el profesor; esto se pidió con cubículos para que tengan una separación y trabajen bien..., hay que entender que van a trabajar niños de tres años a niños de quince años, ése es el rango, más o menos.

La verdad es que yo destaqué esto que está acá en el Power porque esto es la novedad, yo diría que con esto avanzamos unos diez años en trabajo tecnológico con estas tres escuelas, es lo Lecto – Fonético; en estos programas de Lecto – Fonético que traen estos laboratorios participan los alumnos del NT1 hasta el Cuarto Año Básico y aprenden haciendo, trabajan con estas maquinitas donde existen ese tipo de tarjetas en que, al pasarla por barra lectora, va a interpretar y va a leer lo que significa esa tarjeta y,

posteriormente, al alumno se le va a grabar la voz para que la repita y va a asociar lo fonético con lo que está leyendo., ahí tenemos las fichas y la maquina y, si dice huincha, la maquina va a reproducir en voz la huincha, pero el alumno también tiene la posibilidad de grabar su voz en la máquina para escucharse.

Bueno, eso es lo que les quería mostrar respecto a estos laboratorios que son espectaculares y quiero que ustedes connoten el avance que va a tener la Municipalidad teniendo estos tres laboratorios y yo digo, como profesor que soy, que es importantísimo porque no lo tiene la Universidad, no lo tienen ningún colegio particular subvencionado y, si esto se aprueba, Sr. Alcalde, en 56 días podemos tener la inauguración de estos laboratorios que van a demarcar un avance tecnológico tremendo en las escuelas municipales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero en esa foto no son niños los que aparecen ahí, son gente adulta y no deberían estar ahí...

Sr. RICARDO PIZARRO PAVEZ...no, lo que pasa es que ahí también trabajan apoderados en la noche y estos laboratorios también van a servir para enseñar Inglés a los apoderados, entonces, tenemos que entender que la capacidad ociosa de los Establecimientos tenemos que coparla., eso es todo, Sr. Alcalde...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, ¿alguna consulta, Sres. Concejales?., no habiendo consulta someto a votación la autorización al Sr. Alcalde para suscribir contrato con la Empresa Importadora y Distribuidora ARQUIMED Ltda. por la Propuesta Pública N°60/2010 “Adquisición Laboratorios Multimedia y Software de Matemáticas y Lenguaje”, para las Escuelas “República de Israel”, “República de Francia” y “José Miguel Carrera”, por un valor de M\$122.070 más IVA; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°289/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa

Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°60/2010 DENOMINADA “ADQUISICION LABORATORIOS MULTIMEDIA Y SOFTWARE DE MATEMÁTICA Y LENGUAJE”, PARA LAS ESCUELAS “REPÚBLICA DE ISRAEL”, “REPÚBLICA DE FRANCIA” Y “JOSÉ MIGUEL CARRERA”, POR UN VALOR DE \$145.263.300, IVA INCLUIDO.

B) TEMA: PATENTE DE ALCOHOLES DE CENCOSUD RETAIL S.A.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, a cada uno de ustedes se les ha entregado copia del oficio donde están los antecedentes relacionados con la patente de alcoholes que está solicitando CENCOSUD, que es “Almacenes Paris” que mañana tiene su inauguración y quieren inaugurar con todos sus antecedentes legales al día, entonces, queremos pedirles autorización para que el Asesor Jurídico puede exponer esta patente de “Supermercado”...

Sr. ALCALDE... bien, si los colegas no tienen inconveniente, tiene la palabra el Asesor Jurídico...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ, Asesor Jurídico... Alcalde, Sres. Concejales, voy a exponer la ficha de la patente de alcoholes que está solicitando CENCOSUD RETAIL S.A.; esta patente de alcoholes es para ubicarla en 21 de Mayo N°501, subterráneo...

Sr. ALCALDE... es una patente de supermercado...

Sr. HÉCTOR ARANCIBIA RODRÍGUEZ... así es, es un supermercado donde va a funcionar Santa Isabel., bueno, habiendo pedido los informes pertinentes, tenemos que Carabineros lo evacuó en forma positiva; la Junta de Vecinos no respondió durante el plazo de 15 días que establece la ley, por lo tanto, se estima que no habrían observaciones negativas; también existen los Certificado de Ubicación y Número y todos los antecedentes legales.

Asesoría Jurídica hace presente que no hay reparos de fondo solamente algunos de forma que va a subsanar

durante el día la representante, pero que no impediría que este semiciclo se pronunciara sobre esta petición...

Sr. ALCALDE...*ya, en votación, don Carlos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Supermercado" a la Empresa CENCOSUD RETAIL S.A. para ubicarla en 21 de Mayo N°501; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°290/2010

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE "SUPERMERCADO" A NOMBRE DE CENCOSUD RETAIL S.A. para ubicarla en calle 21 de Mayo N°501 (subterráneo).

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: INFORME TERMINAL INTERNACIONAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, la semana pasada yo recibí el informe que envió el Sr. Arturo Butrón referente al problema de Terminal Internacional – creo que el informe lo tienen todos los Sres. Concejales – y yo, en lo particular, veo con mucha preocupación esto, que no sólo yo he planteado sino que Marcelita también, porque nosotros nunca estuvimos conforme con la venta del Terminal Internacional y en el momento preciso de votar yo le manifesté a la Sra. Abogada de ese época, a la Sra. Fanny, que estaba mintiendo porque esto no estaba resuelto porque estaba en la Contraloría y ella me dijo que no, que yo estaba equivocada y que efectivamente esto estaba*

resuelto; bueno, terminando el Concejo, Sr. Alcalde, yo me comuniqué con la Contraloría en Iquique donde me dijeron textualmente lo siguiente “..Sra. Concejala, esto está en estudio..” y nosotros aquí lo habíamos aprobado.

Cuando se vota y se equivoca, errar es humano, y yo no voy a cuestionar a ningún Sr. Concejal que votó como estimó conveniente pero yo veo aquí, Sr. Alcalde, que el documento le llegó con fecha 12 de Julio y, hasta este momento, ya han pasado dos meses, así que yo le sugiero, Sr. Alcalde, que tomemos las medidas., yo no soy Abogada pero lo que modestamente entiendo es que corresponde efectuar la demanda civil para recuperar el Terminal Internacional para la administración municipal y cuando digo “..hay que recuperarlo..” es porque son los intereses de la comunidad y, por ende, son bienes municipales.

Si se cometió un error y se le mintió al Concejo en esa época, de que había un déficit en circunstancia de que nosotros teníamos un superávit de más de M\$140.000 de ingresos, que no había pérdidas, yo le sugiero, Sr. Alcalde, que no se deje pasar ni se deje pasar el tiempo y nosotros recuperemos lo que es nuestro. Este señor que se adjudicó este negocio limpiamente, en cuatro meses sacó la plata y luego hipotecó el Terminal, o sea, eso está hipotecado pero al margen de eso, de acuerdo a todo lo que sale en el informe que mandó el Sr. Contralor Regional más lo que puede agregar la Marcelita, que es Abogada pero también es Concejala y tiene los mismos derechos que tenemos todos de defender los bienes de la comunidad, yo le sugiero, Sr. Alcalde, que esto no se quede aquí pendiente como quedó pendiente el desfalco de los M\$28.000 del Servicio de Bienestar de la Municipalidad que hasta el día de hoy nunca se le ha dado solución al problema.

Bueno, éste es mi primer Punto Vario y lo planteo acá en el Concejo porque encuentro que es muy delicado y porque tenemos que defender los intereses de la comunidad, si por algo la comunidad vota por nosotros, para defender los bienes de la comunidad y los bienes de los contribuyentes de Arica...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, teniendo razón la Sra. Elena en todos los planteamientos que da respecto al Terminal Internacional, creo que no es menos cierto que casi todo lo que concluye el informe son temas que se han visto acá; lo más grave, a mi parecer, y creo que Elena lo va a compartir y creo que los colegas a lo mejor también lo van a compartir, es el tema donde no se ha

actuado con la suficiente celeridad en este caso., me explico, ese informe es del 12 de Julio y la verdad es que ya estamos entrando al mes de la Patria, a Septiembre, y no., a ver, habiendo constatado que no se hicieron, por ejemplo, las inversiones que tenían que hacerse a los tres años, nosotros hicimos una reunión de comisión, ¿te acuerdas, Javier?, con el dueño del Terminal Internacional e informó que debido a demoras del Municipio no había podido hacer las inversiones; esto fue en el mes de Mayo del 2009 y ya estamos a Septiembre del 2010 y tampoco se ha hecho mayor inversión, entonces, es ahí donde viene la pregunta del millón, qué vamos hacer con el Terminal.

Yo siempre he planteado que el Terminal Internacional está mal vendido y siempre he planteado que, ajeno a que yo no fui la que vio el tema de la hipoteca sino que fue la Sra. Elena, hay, obviamente, un incumplimiento de parte de la empresa que se adjudicó el Terminal y creo que hay que tomar las medidas de rigor y hay que tomarlas rápido porque no podemos estar permitiendo que en un mes se arreglen los baños; que ahora se esté tratando de poner un cajero, o en un mes traten de poner un letrero con cinco ampolletas guachas diciendo que es luminoso; creo que no es la idea y no es el sentido del informe que entregó el Asesor Jurídico.

También sé que el Asesor Jurídico cumplió con su deber como funcionario público y como Asesor Jurídico de poner los antecedentes en la Fiscalía por el mal uso de los fondos y ése es un cauce aparte

Sr. JAIME ARANCIBIA...*perdón., qué Asesor Jurídico...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Enzo Alvarado...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, el ex Asesor Jurídico...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, el Asesor Jurídico de ese entonces, si estamos hablando del mes de Julio., entonces, el Asesor Jurídico puso los antecedentes en la Fiscalía, pero ése es otro cauce, ése es otro tema, que, a mi humilde parecer, ese informe es todo lo que yo he hablado en todo este tiempo; creo que ese cauce no involucra no ver el tema del Terminal en cuanto a resolver ese contrato y nuevamente traerlo al patrimonio municipal; creo que estamos en condiciones de hacerlo; creo que en la actualidad hay un muy buen equipo jurídico, que pueden hacerlo muy bien; creo que no debemos dejar pasar más tiempo porque, así como nos tiraron tantas piedras en su*

minuto y habíamos varios de los que estamos ahora, algunos votaron que sí y otros que no, pero comparto con Elena el hecho de que no es el tiempo de pasar esa cuenta, también siento que si no lo hacemos luego vamos a quedarnos en lo que habló Elena, principalmente, y en lo que hablé yo, principalmente, porque somos las que estamos hinchando desde ese entonces – y los nuevos, obviamente, no tienen por qué saberlo ni por qué manejarlo bien – y creo que no sería justo con un tema que, al final, la historia y el tiempo nos ha dado la razón y ahí nosotros no tenemos facultades, Alcalde, nosotros tenemos facultad para pedir ese informe que costó un mundo que lo mandaran, yo lo vengo pidiendo desde hace mucho tiempo.

Además, sentimos con Elena que no se nos ha dado la importancia en cuanto a las conclusiones que hemos entregado en este Concejo, entonces, teniendo el informe que es contundente, que es sustentado en derecho, que ya da todo para hacer la demanda para restituir el inmueble, creo que solamente hay que dar la orden para ver qué dice Contraloría Interna, que ya creo que está mandado a Contraloría Interna...

Sr. ALCALDE...*mira, yo creo debemos esperar el informe de la Contraloría Regional...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero de verdad, Alcalde, yo creo que, si el Asesor Jurídico está diciendo algo, no debemos dejar pasar más tiempo porque corremos el riesgo., habiéndose constatado que no se han hecho las inversiones, que se hagan ahora a la rapidita, y no hay nada que hacer; creo que acá no se puede premiar la negligencia en el actuar; nosotros hemos sido súper exigentes en cumplir los compromisos, súper exigentes con el respeto a las empresas o a las personas que son contratistas del Municipio pero yo en lo personal creo que nosotros vendimos ese Terminal, los que votaron a favor, en pos de la gente que se dedicaba a esto estuviera bien y la gente en el Terminal, los taxistas, los de las micros, la gente que ejerce el comercio, etc., no están conformes con la venta, sienten que, al final, ir al baño a hacer pipi es más antihigiénico que ir al lecho del río; sienten que hay que pasar entremedio de todos los bultos de ropa usada; además, el aseo del Terminal está hecho un asco; el piso, el pavimento, está hecho un asco; entonces, si era para mejor, créame que no resultó, por lo tanto, hay que tomar medidas y yo sé que usted tiene las facultades, nosotros acá*

solamente sugerimos pero mi sugerencia, Alcalde, entendiendo que usted debe velar por el bien de la comuna y no por el bien de algunos o uno, es que usted debiera tomar cartas en el asunto y ver en definitiva qué va a resolver con este tema para que no nos pase el manoseo, por ejemplo, del Servicio de Bienestar que son cosas que uno va viendo eternamente y, al final, uno se aburre de decirlas acá porque parece Juana la loca...

Sr. ALCALDE...*en eso ya están notificados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, lo felicito, pero el tema del Bienestar viene del período anterior, Alcalde, y cuando usted era Alcalde Suplente también se vio el tema del Bienestar; también se sabe que habían problemitas, que estaba mal llevado el sumario, etc., pero esto es más simple que el sumario del Bienestar, Alcalde, es solamente ir a Tribunales, no tener miedo de ir a Tribunales...*

B) TEMA: SUCIEDAD EN TERMINAL INTERNACIONAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en segundo lugar quiero manifestar la inquietud que tienen en el Terminal Internacional por la mugre que se acumula todos los días con la venida de los peruanos. La verdad es que nosotros hemos luchado, nos hemos reunido en la frontera, por la unidad del Perú con Chile y todo lo que usted quiera, pero resulta que si un chileno va al otro lado a vender pañuelos de narices, lo pescan en la frontera y chao pescado y nosotros estamos invadidos y, aparte de estar invadidos, la mugre, la indecencia que hay en el Terminal es algo vergonzoso, entonces, todos los San Benitos le caen a la Municipalidad empezando por la cabeza de turco, que es el Alcalde, y los Concejales detrás, dicen que somos sucios, que no cuidamos, que no hacemos esto y lo otro...*

Sr. ALCALDE...*perdón.., colega, por qué de turco...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*de turco, pues, para no decir otra cosa más fea.., entonces, Sr. Alcalde, qué medidas vamos a tomar con ellos, cuando hay estas reuniones de encuentro tanto de Gobierno, del Intendente, del Gobernador, del Alcalde, qué hacemos con esta gente que está separando la ropa usada, por ejemplo, lo que vende, lo que no vende y el resto queda todo tirado ahí; las orinas, defecan ahí mismo; entonces, es un cosa que ya es insoportable y, bueno, no sé, Sr. Alcalde, si usted como primera autoridad puede ver qué podemos hacer; podría ser*

una reunión coordinada con la Municipalidad del otro lado, por ejemplo, para terminar con esta situación que en nada favorece al turismo de la ciudad...

C) TEMA: ELEVADOR PARA EDIFICIO CONSISTORIAL

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo ya llevo cinco años en el Municipio y he pedido hasta el cansancio que se instale un elevador, un elevador no cuesta tanta plata, aunque nos cambiemos de edificio más adelante si es que estamos con viva y salud. Ustedes pudieron ver hoy día, cuando se hizo este simulacro de incendio, que ellos venían especialmente con una silla de rueda para sacar a una persona pero imagínense que aquí hubiéramos cinco o seis inválidos, entonces, Sr. Alcalde, yo creo que ya es hora que por lo menos se ponga una bajada ahí para una silla de rueda o alguna cosa porque no es tanto lo que vamos a gastar y esto no es solamente para la Concejala, no, es para todos los contribuyentes que vienen acá, los de la tercera edad, los minusválidos que quieren conversar con usted., tú sabes que yo no subo a conversar contigo, Waldo, por la escalera y tengo que decirte “..Waldo, por favor, baja porque tengo que conversar contigo..” y es porque no puedo subir las escaleras, estoy impedida; yo creo que podríamos hacer que se pongan unas rampas, como me decían los chicos que me llevaban para arriba.*

Mire, yo no quiero ofender a los funcionarios porque yo respeto mucho a los funcionarios y también soy bien vehemente para plantear mis cosas, lo reconozco, y a veces es bueno ser así porque sino te agarran para el trajín, pero no entiendo por qué la persona que hizo el estudio de este edificio no se le ocurrió hacer un baño aquí abajo; cómo no fue posible hacer una bajada para sillas de rueda...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahí está, Elena, fue Jorge...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*no, si la otra vez don Jorge me dijo que había sido él...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*lo que pasa, Concejales, que en esa época redujeron el proyecto e incluso iban a disminuir la parte de los Concejales...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*¿ven?, eso pasa porque no respetan la opinión de los profesionales., Alcalde, yo sé que*

aquí hubieron Concejales, como el Sr. De la Plaza, que usa bastones, se cayó en la escalera y yo afortunadamente no estoy en esas condiciones de caerme porque yo llego temprano en la mañana, bajo lentamente la escalera, me ayudan para bajar y subo en las mismas condiciones, pero yo creo, don Jorge, que no es tan difícil colocar unas rampas para que por lo menos baje una silla de ruedas, si hay que ver lo que pasó hoy en la mañana, imagínense, ni Dios lo permita, si viene un terremoto de verdad, no alcanzo ni a salir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, entiendo todo lo que dijo Elena pero que no ponga el ejemplo en caso de incendio, en caso de terremoto, porque ahí lo menos que uno puede hacer es usar el ascensor...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*por supuesto que no, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*así que la solución sería poner una rampa, pero yo quiero saber dónde está la silla de ruedas que trajeron porque, si era para adorno o sólo para el simulacro, no tiene sentido...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*si para eso nomás la trajeron, para eso nomás fue...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, siempre que la Sra. Elena habla del elevador yo la apoyo como Presidenta de la Comisión de Discapacidad porque desde que llegué le estoy diciendo lo mismo acá en el Concejo, que en el presupuesto de este año estaba contemplado un elevador, entonces, quiero saber qué pasó con esa plata porque estamos en Septiembre y la plata no sé dónde está...*

Sr. ALCALDE...*Jorge, ¿eso lo podemos hacer o no?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, un poco recordando el proyecto del ascensor para el Edificio Consistorial, quiero decir que esto se preparó todo, se prepararon todas las especificaciones técnicas, los términos de referencia, y se licitó; en esa oportunidad no hubieron oferentes porque uno de los problemas que existen en Arica y en Santiago respecto a este tema que es tan específico, es que las empresas especializadas en ascensores venden y suministran el equipo completo y la empresa constructora del edificio, normalmente, es la que ejecuta la obra en general, compran el equipo, lo insertan y lo instalan.*

Para poder hacer esta cosa acá en Arica, requeríamos que una empresa constructora de Arica se interese en comprar el equipo e instalarlo y eso significa principalmente, lo más probable, que gran parte del costo del ascensor es lo que la empresa constructora tiene que utilizar, es por eso que a lo mejor no hubieron oferentes.

Ahora, lo que podríamos hacer es insistir una vez que exista el financiamiento y aumentar el valor considerado en ese tiempo porque la empresa constructora que se presente va a tener que tener un financiamiento adicional...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, entendiendo que un ascensor sería como topísimo, yo creo que para el tema de emergencia, para el tema que habla la Sra. Elena, la opción no es el elevador porque, al final, todo se desencaja con un terremoto o con un temblor, entonces, ¿es posible instalar rampas?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones tiene establecido el porcentaje de la rampa y el porcentaje es de un 8%, o sea, el concepto es que en la pendiente tiene que ser sino no se permite, la persona por sí sola tiene que subir y tienen que haber detenciones para descansar y eso significa que se requiere mucho largo para poder lograr esa pendiente y en este caso no se logra...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, entonces, habría que remodelar la parte de la escalera, ¿me entiendes o no?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*no, es que no da, o sea, la pendiente es imposible que dé porque, por ejemplo, yo cada diez metros debiera subir el 10%, cada diez metros yo subo un metro...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*entonces, habría que ver un elevador como el que tiene la Caja Los Andes...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*Sra. Elena, el ascensor, tanto como un montacargas, es un equipo de elevación automática en vertical, por lo tanto, es lo mismo, o sea, un ascensor, que es lo que nosotros habíamos considerado...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*perdón.., pero el ascensor es mucho más caro, mucho más complicado, en cambio un elevador no, tenemos como ejemplo el de la Caja Los Andes...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, lo que pasa es que la ley establece la obligación de tener resuelto el tema hace bastante tiempo, o sea, es una obligación.., un elevador, tipo montacargas, funciona con un botón que mientras uno lo mantenga apretado va a llegar al nivel que uno requiere y un ascensor está sincronizado de tal forma de llegar a los diferentes pisos...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*Sr. Alcalde, a través de los distintos Alcaldes que ha habido se ha luchado mucho por el tema del ascensor, todos han querido hacer lo mismo y no ha podido ser por diferentes motivos, pero eso puede ser realidad cuando tengamos el Edificio Consistorial nuevo y ése sí que va a tener ascensor y ése va a tener todo, ¿es así o no?...*

Sr. ALCALDE...*sí, sí...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, tiene todo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*entonces, es cuestión de tiempo nomás.., yo entiendo lo que dice la Elena porque yo lo sufrí en carne propia, ahora ya no, pero para Elena es complicado pero aquí no se va a poder poner un elevador ni un ascensor como dice don Jorge...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, cómo anda todo el trámite para la construcción del nuevo edificio...*

Sr. ALCALDE...*mira, la Municipalidad de Puente Alto acaba de construir un Edificio Consistorial, o sea, no construyeron sino que se compraron un colegio muy antiguo y lo remodelaron, les quedó precioso el Consistorial, entonces, yo me junté con el Alcalde de Puente Alto, el Sr. Ossandón, y firmamos un convenio de colaboración, entonces, nos puso a disposición a la misma persona que les hizo todo el trámite y me dice que es más fácil de lo que pensamos porque puede hacerse a través de BID pero eso es mucho más engorroso, entonces, Hacienda hace una autorización solamente de leasing, ellos lo hicieron por leasing, así que estamos justamente en eso...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA

A) TEMA: PRESENTA CASO DE LA SRA. ELIZABETH SOTO DÍAZ

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, hoy día me informaron el caso de una bebé recién nacida que nació con problemas y necesita con urgencia un aparatito que se llama Oxímetro de Pulso Digital y éste tiene un valor de \$380.000; de esto hay un informe social y quisiera ver cómo podemos ayudar en este caso...

Sr. ALCALDE...y eso para qué es, ¿es por el apnea?...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...sí, es por apnea...

Sr. ALCALDE...eso es súper complicado e incluso hay una Fundación del Coco Legrand que tuvo un hijo con ese problema y la verdad es que, como yo también tuve ese problema con mi hija, me contacté con ellos y ellos me prestaron una maquinita, que yo se la tuve como un año a mi hija porque en el sueño se quedaba y se podía morir; cuando sonaba el pito saltábamos todos en la casa, así era la cosa y, bueno, eso es por el primer año de vida y después se les pasa, no es para toda la vida...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., cuánto tiempo tiene la niñita...

Sra. ELIZABETH SOTO DÍAZ...tiene veinte días mi guagüita...

Sr. ALCALDE...mira, lo que podríamos hacer es comprar el aparatito como Municipalidad y dejarlo para la Municipalidad...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...exacto, eso es lo que yo le iba a proponer, que quede para la Municipalidad y que se preste en comodato...

Sr. ALCALDE...claro, se lo entregamos hasta cuando lo necesite porque después puede servir para otra persona...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, así podría ser, entregarlo en comodato...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, pero que sea urgente porque lo tiene que tener ya., Alcalde, que la señora sepa al tiro que los trámites acá en la Municipalidad no son tan rápidos, o sea, no va a tener la maquinita mañana, que le quede claro a ella...

Sr. ALCALDE...*pero, Osvaldo, ¿ya vieron lo de la maquinita que necesita el bebé?...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...*perdón.., ¿el caso de Danko?...*

Sr. ALCALDE...*no, no, éste es un caso nuevo, se trata de un bebé recién nacido que sufre de apnea y necesita un Oxímetro de Pulso Digital que vale \$380.000, entonces, háblalo con la señora, cómprenlo y se lo entregan en comodato porque eso se usa un año nomás y al otro año lo tenemos acá por si alguien lo requiere...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*ya, yo lo voy a ver...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*ya, entonces, lo va a comprar la Municipalidad y lo va a entregar en comodato a la señora...*

Sr. ALCALDE...*sí, Osvaldo lo está coordinando.., señora, así lo vamos hacer y cualquier cosita estamos nosotros acá para apoyar...*

Sra. ELIZABETH ARAYA SOTO...*muchas gracias...*

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA

A) TEMA: PRESENTA SOLICITUD CLUB DEPORTIVO DE ESGRIMA – ARICA

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA...*Sr. Presidente, mi punto es para presentar una solicitud de subvención para el año 2011 del Club Deportivo de Esgrima; están pidiendo recursos para un campeonato que van a realizar en Julio del próximo año, así que lo presento acá para que se tome en cuenta en las subvenciones del 2011...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, a propósito de subvenciones, cómo puedo saber en qué gastan la subvenciones las organizaciones...*

Sr. ALCALDE...*mira, se supone que todas las organizaciones rinden cuenta a la Contraloría Municipal y Butrón les da el visto bueno...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, entonces, ¿puedo pedir la información en Contraloría?...

Sr. ALCALDE...sí, a Butrón...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...ya, porque yo quiero saber en qué gastan la plata...

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...Alcalde, yo quisiera saber si todas las subvenciones del año pasado están pagadas y lo pregunto porque hay instituciones que aún no la reciben...

Sr. ALCALDE...mira, yo no lo sé pero habría que oficiar a Finanzas para que den esa información...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...perdón., Sr. Alcalde, a cada Concejal le entregamos una nómina de todo lo que está pagado y de lo que está pendiente, entonces, ahí aparece lo que quiere saber la Sra. Patricia...

Sr. ALCALDE...colegas, lo otro que me dijo don Carlos es que llegó el Dictamen de la Contraloría General de la República respecto al aporte a Investigaciones., ¿se acuerdan lo que habíamos dicho del traspaso de fondos que queríamos hacer a Investigaciones?, bueno, llegó el Dictamen y dice que es posible hacer el traspaso, así que le vamos hacer el traspaso ahora...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales, les vamos a entregar ese Dictamen para que ustedes puedan tomar el Acuerdo definitivo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: ARRIENDO RECINTOS DEPORTIVOS

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...Sr. Alcalde, hay una inquietud que tengo yo y también varios dirigentes deportivos y poblacionales respecto a los recintos deportivos., la verdad es que no sé si falta un ordenamiento o es un asunto de prioridad con respecto a los arriendos de los recintos deportivos o al préstamo de los recintos deportivos y también la Villa Albergue del estadio, porque muchas veces estos recintos son reservados con mucho tiempo por instituciones, sean deportiva o no, que

programan una actividad a nivel internacional o nacional y trae gente de todos lados y después, faltando una semana o días para realizar la actividad, le digan que no, entonces, cuando uno va a reclamar o va ver qué pasó, se encuentra con que en realidad en la misma fecha ha sido facilitado para otras instituciones.

La respuesta que hemos recibido es que la parte social cobra más importancia que la parte deportiva y yo creo que no debe ser así porque los recintos deportivos son para realizar actividades deportivas y creo que los bingos o cualquier otra cosa se tendrán que hacer cuando el recinto tenga los espacios para que se puedan hacer ese tipo de actividades porque, en el fondo, siempre trae problemas y es bien desagradable programar una actividad deportiva y después digan que no.

Eso también ha pasado, Sr. Alcalde, con la Villa Albergue del estadio porque hay gente que a uno le piden la villa y uno le dice “..sabe qué, haga la solicitud con tiempo..”, lo reservan con dos o tres meses de anticipación y de repente la Municipalidad tiene una actividad y eso manda ante que lo otro, entonces, yo creo que en ese aspecto hay que ser más respetuoso., yo sé que usted no tiene la culpa, es otra gente la que toma las decisiones...

Sr. ALCALDE...*disculpa.., en qué casos ha pasado...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, ha pasado varias veces.., mire, el fin de semana que pasó había un campeonato de tenis donde participaba gente de otros lados y también habían programado un asunto de un bingo; la verdad es que yo me encontré con la dirigente de la Asociación y estaba muy indignada...*

Sr. ALCALDE...*a ver, yo estoy totalmente de acuerdo con Emilio porque tiene prioridad el campeonato y no el bingo.., el bingo, por último, se hará en un colegio, no sé...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA, Director Desarrollo Comunitario...*Alcalde, ¿podría referirme al tema?...*

Sr. ALCALDE...*sí, claro...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*buenos días.., don Emilio, efectivamente, como acaba de decir el Alcalde, la prioridad de los recintos deportivos es con el mundo deportivo. Nosotros hemos estado hoy día rediseñando la administración de los recintos deportivos, así que yo lo*

invito a que después nos juntemos para que tratemos el tema en particular porque hemos solicitado que en la Oficina de Partes de la Municipalidad se publique la calendarización, por ejemplo, de la Villa Olímpica porque tenemos casos en que la villa se solicita con seis meses de anticipación y nos ha sucedido que hemos querido realizar algunas actividades municipales pero en la fecha en que se va a efectuar la actividad la villa ya está requerida por otra entidad que, generalmente, son delegaciones deportivas, entonces, lo que hacemos es darle prioridad a eso y me llama la atención lo que usted plantea pero debo precisar que el énfasis de estos recintos es con el mundo deportivo; obviamente, también está abierto a toda la comunidad pero en la programación siempre se ha dado prioridad a las actividades deportivas.

También quiero dejar claro que nosotros nos estamos ocupando de esto porque efectivamente hemos tenido algunos problemas con la administración y ya prontamente vamos a tener una persona que se va a dedicar exclusivamente a la administración de todos los recintos deportivos, incluyendo la Piscina Olímpica...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*bueno, ésa es la idea, que la cosa mejore...*

B) TEMA: REJA Y CÉSPED DEL ESTADIO

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo otro, Sr. Alcalde, es que la otra vez se aprobó con suma urgencia el asunto de la reja del estadio, entonces, yo quiero saber qué pasó con eso porque ya llevamos más de un mes y no ha pasado absolutamente nada...*

Sr. ALCALDE...*¿eso es lo que vimos con el informe de Carabineros y todo eso?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*claro...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, ahí está el Sr. Gajardo, él podría informar...*

Sr. ALCALDE...*ya..., Jorge, qué pasa con eso...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto SECPLAN...*a ver, está adjudicada la obra y tengo entendido que está firmado el contrato; la otra vez que le hice la consulta al*

contratista me dijo que la Dirección de Obras no le había entregado el terreno...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ahí está lleno de pasto, Jorge...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*pero estamos hablando de la reja de protección de la cancha, ¿cierto?...*

Sr. ALCALDE...*sí, de la Cancha N°3...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero está lleno de pasto alrededor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, eso es afuera...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si acabo de verlo cuando venía de mi casa, hay unas montañas de pasto alrededor...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, primero voy a contestar lo de la empresa constructora; la Empresa Constructora FEMCOM tiene adjudicada la obra; ellos tienen firmado el contrato y están ejecutando ya obras en taller pero, por lo último que he sabido, la Dirección de Obras no le había entregado el terreno, que es un trámite administrativo donde se inicia el proceso, pero la empresa está trabajando en el taller...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, okey...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*por otro lado, el tema del acopio del pasto tiene que ver con otra empresa que se adjudicó el retiro del pasto de la Cancha N°1, de la cancha principal, y, producto de diferentes trámites que se fueron atrasando, la Empresa Constructora BCF, que es la que está construyendo el estadio, estableció de común acuerdo con nosotros y con el contratista un plazo final para ellos iniciar el trabajo interno que le corresponde a la empresa constructora, por lo tanto, él sacó el pasto y necesitó lugares de acopio adicionales a lo que la empresa les permitió a lo que él va a trasladando en forma paralela a los bandejones y optamos por dejarlo cerca porque era más fácil y más rápido; en el estacionamiento interior que estamos ejecutando nosotros por Tucapel, ahí está acopiado pero la empresa tiene que trasladarlo al lugar definitivo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Jorge, yo me molesté mucho por la situación porque todo el pasto se acopió, justamente, en el lugar donde la gente del atletismo podía entrenar y, más encima, la plataforma, por la que tanto peleamos, la construyeron y quedó bien, quedó al medio y alrededor de toda la plataforma de lanzamiento metieron los cerros de tierra, entonces, yo no sé cómo no va haber una persona de la Municipalidad ordenando, viendo que no ponga la tierra en ese lado y, bueno, al final quedamos igual que antes y yo no sé cuánto tiempo se van a demorar en sacar toda esa tierra que hay ahí.

Ahora, Sr. Alcalde, fueron M\$35.000 los que se adjudicó la empresa para sacar el pasto del estadio...

Sr. ALCALDE...no, es sacarlo y plantarlo en distintas avenidas con el movimiento de tierra y todo eso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, es todo lo que está en el estadio, es todo lo que era de la Cancha N°1, entonces, yo quiero saber qué pasó con el otro pasto, porque hay un porcentaje de metros cuadrados de pasto que está plantando la gente de la Generación de Empleo adentro del estadio., a mí me gustaría que me lo aclararan porque si a una empresa le pagan por todo, parte de nuestra gente está trabajando ahí sacando pasto...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...mire, la verdad es que si hubiera dónde revisar informaciones anteriores, queda claro., en la licitación por el transplante del pasto de la Cancha N°1 estaba considerado, de los 8.000 metros cuadrados que tenía todo el espacio de la cancha, el traslado de 7.000 metros a diferentes sectores y avenidas que están delimitados por bandejones centrales con sus límites finales.

El sistema del traslado y transplante es mediante el champeo, no es para cubrir completamente el área sino que es colocando champones que posteriormente van aumentar, o sea, hemos aumentado el área a cubrir mediante esta técnica pero de los 8.000 metros, 7.000 se van a esta licitación; los 1.000 metros que quedaban los está utilizando el Programa de Generación de Empleo, cuyos trabajadores están a cargo de don Freddy Martínez. Si nosotros revisamos las fichas que postulamos al Gobierno para el financiamiento de esto, vamos a ver que estaba considerada la utilización del pasto para áreas verdes...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, entonces, eran 7.000 metros solamente...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, sólo 7.000 metros...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, estamos claros...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*y todo lo que está plantado no fue con la modalidad del champeo sino que uno al lado del otro para poder completar...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón., pero está señalando que son pastelones y no champones...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*lo que pasa es que los 7.000 metros serían de bandejones y nosotros con esos 7.000 vamos hacer, no sé, 30.000 metros de bandejones., yo les recuerdo que una vez les dije, cuando hubieron problemas en la Cancha N°3, que el Alcalde conversó con SINGENTA, que es una empresa especialista en semillas, y enviaron un especialista al estadio, que yo lo atendí, y él explicó los problemas que tenía la Cancha N°3 en términos generales pero, en esa oportunidad, él recomendó que lo mejor que podríamos hacer nosotros como ciudad era utilizar ese pasto, llevarlo a vivero y reproducirlo porque, según ellos, habiendo hecho alguna vez el análisis de la Cancha N°1, el Agrónomo que lo preparó en su oportunidad, el que hizo las mezclas de las determinadas semillas de la época, logró, no sé si por suerte, porque le atinó, por su especialidad, un tipo de pasto que ha tenido una respuesta espectacular a lo que es el desierto, por lo tanto, no se debía perder eso porque actualmente, si uno hace lo mismo, va a juntar otras semillas y no es el mismo producto, entonces, en base a eso, el Alcalde tomó la decisión de reutilizar ese pasto y reproducirlo, digamos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Jorge, entiendo eso, pero ¿tenía que secarse el pasto para hacer los champones?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, primero el pasto creció en el período que estaba a cargo del Municipio y no llegó una máquina que se necesitaba para cortarlo; cuando estaban estas hebras muy larga, no era posible regarlas porque sino eso, por el peso y la humedad, caía al suelo y era imposible cortarlo; el contratista inicia el proceso cortando, sin regar para poder mantener esto, con la maquinaria que le permitía dejarlo en la mínima y*

posteriormente con otro tipo de maquinaria bajar el pasto al mínimo.

La modalidad que se está utilizando es sacar el césped con un trozo bastante amplio de tierra, por lo tanto, la raíz está incorporada al interior. El acopio inicial no era así, la idea era en fardos como lo planteó el contratista, pero producto de la exigencia de la Empresa BCF de sacarlo rápido, se sacó de era manera y él, de acuerdo a su programa de trabajo, lo que ha indicado es que él está, en forma paralela, preparando terreno y si uno visualiza ahora, al llegar a la rotonda de Saucache, vemos que ya están puestos los champones; nosotros hemos ido a chequear esto, esto se ve seco pero el pasto no está seco, según lo que han planteado todos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...pero parece que han parado porque ya llevan más de una semana trabajando una cuadra y ahí no ha pasado nada más...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...no, también está en gran parte de Capitán Avalos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, una cuadra nomás llevan en Capitán Avalos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...perdón.., pero yo estoy entiendo que no fue culpa de la persona porque, cuando llegó esta persona, el pasto estaba seco, entonces, yo pregunto ¿si era necesario, para un buen transplante, que se secara el pasto?, ¿que tuviera ese daño el pasto?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...no, no...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...porque yo siento, al final, que vamos a gastar más, siendo que escogimos la empresa más barata, porque era la más barata y era barata no por \$500.000, era barata por hartos millones de pesos. Siento, por todo lo que tú estás diciendo, que no era culpa de esta persona por un tema de plazos pero sí el pasto llegó a un límite en que, claro, tú me puedes decir “..no, la raíz está buena, está sano..” pero yo veo pasto seco, pues, ¿me entiendes o no?, y yo sé que, cuando uno tiene pasto en la casa y está seco, cuesta un mundo que vuelva a estar verde...

Sr. JAIME ARANCIBIA...don Jorge, ¿ése es el pasto que se plantó el año 62?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, es el mismo...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*es decir, ese pasto ha durado más de 40 años y yo le puedo decir que se hicieron varios experimentos en esa época porque pusieron hasta como cuatro veces pasto ya que no resultaba y bueno, tal como dijo usted, después resultó producto de la casualidad o le achuntaron; esto lo recuerdo porque yo jugaba en esa época y cuando inauguramos el Estadio Carlos Dittborn, nos dimos cuenta que el pasto era de buena calidad...*

Sr. ALCALDE...*en todo caso, Emilio, me dicen que las bases de la licitación del retiro de pasto y de plantación considera tres meses de mantención, entonces, tiene que entregarlo verde., se va a demorar tres meses pero tiene que entregarlo verde...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el pasto que están plantando no está en buenas condiciones porque nosotros le entregamos el pasto seco, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no es problema nuestro, Marcela., mira, a mí me llamaron alarmados todo el mundo del estadio, entonces, yo vine para acá, hablamos con Carlos, con la gente de Planificación, y vieron el contrato y en realidad nosotros no nos tenemos que preocupar ahora sino que en tres meses más, cuando ellos tengan que entregar los 7.000 metros cuadrados de pasto verde y si no lo hacen así, no cumplieron y se le hace efectiva la garantía y se acabó...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, si está claro., Alcalde, la duda que yo tenía, que ya la aclaró el Arquitecto, era respecto a que si la cancha tiene 8.000 metros cuadrados, la empresa solamente se licitó 7.000 y los otros 1.000 metros los está trabajando la gente de la Municipalidad...*

C) TEMA: PLANTEA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA “FRONTERAS”

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*lo último, Sr. Alcalde, se refiere a la Agrupación Folclórica, Social, Cultural y Deportiva “Fronteras”, que son los tres grupos que el año pasado vinieron al Concejo a reclamar que no los dejaban participar en el Carnaval con la Fuerza del Sol, entonces, ellos ya presentaron la carta diciendo que ya se agruparon,*

que ya tienen Personalidad Jurídica, y lo único que desean es participar en el Carnaval...

Sr. ALCALDE... ¿se agruparon como una sola Asociación?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, como una sola...

Sr. ALCALDE... o sea, ya no son tres, es una sola...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí, es una sola Asociación..., bueno, esto lo digo para que desde ya sean considerados en el Carnaval...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO

A) TEMA: SIMULACRO DE TERREMOTO CON TSUNAMI

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, ajeno a que el nuevo Director de Emergencia vino acá e hizo un simulacro de incendio y que yo felicito porque para ser el primer ejercicio estuvo bastante prudente, es de conocimiento público de toda la comuna de Arica, salvo los comerciantes y las Guañacaguas que no quieren sumarse, que el 9 de Septiembre va haber un simulacro de tsunami, entonces, preguntándole a los funcionarios porque hay que tomar un montón de medidas o hay un montón de protocolos que seguir, quién apaga luz, quién abre la puerta, quién apaga el gas, etc., etc., y nadie sabe nada y el asunto es el próximo Jueves...

Sr. JAIME ARANCIBIA... pero quién no sabe nada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... los funcionarios, la gallá, pues., si es la gallá la que se ahoga, pues...

Sr. JAIME ARANCIBIA... no, si repartieron panfletos en la calles, en todos lados...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, Alcalde, yo tengo entendido que una cosa es, justamente, lo que hace el Gobierno Regional porque el tsunami es un tema del Gobierno y los Servicios Públicos dependientes del Gobierno, obviamente, ya están instruidos de hace mucho tiempo atrás, más de un mes, pero una cosa distinta es la Municipalidad y si la Municipalidad se suma o no se suma a este ejercicio.

La verdad es que yo esperé hasta la última semana porque dije “..bueno, serán gajes del oficio, a lo mejor es la otra semana o la otra..” y, bueno, fueron pasando las semanas y ya estamos a 1º de Septiembre y aún no tenemos nada sobre el simulacro de tsunami, entonces, Alcalde, yo quisiera saber en qué está este tema, cómo están los protocolos de emergencia porque, insisto, la gente del Consistorial no tienen idea, en el Shopping creo que saben y los del Parque Centenario definitivamente no tienen idea, así que, Alcalde, me gustaría saber qué es lo que está pasando con ese tema.., bueno, si los jefes están informados, que le informen a los funcionarios porque ellos no saben...

Sr. ALCALDE...*mira, mañana nosotros tenemos también evacuaciones en los colegios porque nos vamos hacer cargo de lo que es la parte Salud, los Consultorios, los colegios y los recintos municipales. Ahora, le expresamos al Gobierno la mayor voluntad de hacerlo en conjunto; yo sé que la responsabilidad mayor es la de ellos, no la nuestra, nosotros somos más operativos, sin embargo, Marcos me decía que no nos han pescado ni en bajada, o sea, expresamos toda la buena onda pero a la fecha coordinaciones en concreto, operativas, no hemos tenido, entonces, vamos a seguir haciendo evacuaciones en los demás recintos municipales, en los colegios, en los Consultorios, y en el que sea masivo nos vamos a sumar pero solamente como una entidad más que tiene que evacuar a su gente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., pero yo me estaba refiriendo a nosotros, a mirarnos el ombligo y hacerlo nosotros sumándonos a ellos...*

Sr. ALCALDE...*es que es lo que estamos haciendo porque y eso es lo que da cuenta que, antes que llegara Marcos, no había ningún plan en la Municipalidad; más allá de la señora que había antes, no había ningún plan en la Municipalidad, de ningún tipo, era todo, como decimos nosotros, fuegos pirotécnicos, había pirotecnia, que no sé qué, que el seminario, que la televisión, que la prensa, pero en concreto no había ningún plan en la Municipalidad y son los que recién estamos implementando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, en definitiva yo no me voy a referir a ese tema porque sé que la Vivianne maneja mucho el tema de emergencia...*

Sr. ALCALDE... bueno, quizás en teoría pero no habían planes municipales...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, el tema es el siguiente, que el 9 de Septiembre a las once de la mañana, como dice el locutor del Canal nadie TV, hay un simulacro de terremoto con tsunami donde se suma toda la ciudadanía, supuestamente, porque en Iquique se sumó todo el mundo, en Antofagasta también y yo creo que Arica va a ser la ciudad donde no nos vamos a sumar todos porque, insisto, acá no se trata de que la Municipalidad tenga un rol protagonista sino que la Municipalidad acá es como un negocio más dentro de los entes que tienen que evacuar, ése es el tema, y sumarse al simulacro.

La preocupación mía, insisto, es que nuestros funcionarios, nuestra gente que está acá trabajando, no tiene idea de qué tiene que hacer; saben que van a pasar aviones porque lo han escuchado en la radio, les han entregado folletos o lo han visto en la televisión, ¿pero saben lo que tiene que hacer?, no tienen idea, quién abre la puerta, quién apaga la luz, etc., nada de eso se sabe a una semana del simulacro y yo le dije a don Marcos, porque el que avisa no traiciona, “..Marcos, yo este tema lo voy a plantear hoy día porque encuentro que es impresentable que a una semana de un evento que, supuestamente, no debiera ser escandaloso ni pirotécnico, la gente no tenga idea..”, entonces, yo creo que llegado el momento no va a pasar nada porque cada uno va a salir por su lado nomás, pero ese día hay que cumplir con ciertos protocolos como Municipio y como personas ariqueñas y eso es lo que me preocupa...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO, Jefe Oficina de Emergencia... Sr. Alcalde, por favor, ¿me da la palabra?...

Sr. ALCALDE... claro, diga nomás...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO... a ver, cuando yo asumí lo que era la Oficina de Emergencia, yo me puse a disposición de la ONEMI para colaborar en conjunto y darles toda la colaboración como Municipalidad y les puedo decir que hasta el día de hoy no se ha convocado en el Comité de Emergencia Regional a la Municipalidad, para nada, no se ha hecho ninguna convocatoria a la Municipalidad, por lo tanto, con respecto al simulacro del 9 de Septiembre nosotros estamos acéfalo; nosotros estamos haciendo nuestro plan, estamos haciendo todo lo que es la evacuación nuestra, pero por derecho la Municipalidad

debiera ir, debiera estar convocado el Alcalde y si no va el Alcalde, va el Encargado de la Oficina de Emergencia.., supuestamente, yo no lo sé, ellos mandaron a hacer 150.000 dípticos; yo no tengo acceso a ningún tipo de díptico, nosotros somos co auspiciadores de la propaganda que está saliendo en el canal de televisión, en lo que es La Estrella, pero lamentablemente, como les sigo insistiendo, a nosotros no nos han tomado en cuenta y somos la primera respuesta que tiene la ciudad de Arica como Municipalidad, por lo tanto, yo estoy más preocupado porque la Municipalidad es la que tiene el vínculo con las Juntas de Vecinos y con toda la población...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo entiendo todo lo que está hablando Marcos, ¿pero a una semana del simulacro era necesario saber esto hoy día y no hace un mes atrás o hace dos semanas atrás o hace tres semanas atrás?, ése es el tema...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*mire, yo asumí hace dos o tres semanas el cargo por Decreto y todavía no puedo ocupar la Oficina de Emergencia que está en el COE, en el estadio, todavía no tengo las llaves donde está la radio BHF, donde hay un handy, donde hay mucho material de emergencia...*

Sr. ALCALDE...*quién tiene las llaves...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*bueno, la gente de la Villa Albergue tiene una copia y yo he estado viendo con el Director de la DIDECO el asunto de que se entreguen esas llaves...*

Sr. ALCALDE...*no, no, si están las llaves, por qué no las vas a buscar tú...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*porque me las tienen que entregar oficialmente...*

Sr. ALCALDE...*pero ésa no es una explicación válida, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Alcalde, vuelvo a insistir, nosotros tenemos que hacer una nota pero no de rechazo porque creo que es importante hacer este tipo de ejercicios, pero por qué a una semana nosotros tenemos que enterarnos de que no nos han pescado, que no nos han dicho nada, que nadie ha llamado.., lo siento, Marcos, yo*

soy súper pesada en este tema y sabes por qué, porque, claro, tú dices “..yo esperé pero nadie me llamó..” pero yo llamo, pues, y le digo al Sr. Castañeda, que es el que dice que todo estaba malo antes, “..Sr. Castañeda, sabe qué, yo sé que a lo mejor usted dice que está todo malo porque usted viene de antes pero qué lata, pero sabe qué es lo peor, que usted no me ha llamado y yo soy el Encargado de Emergencia, por último, estoy a punto de ser nombrado..”, entonces, insisto, la Municipalidad no se puede restar a esto; está bien, salimos como co auspiciadores, salimos en el spot publicitario del Canal, salimos en la folletería que está impresa, entonces, hagámonos respetar, o sea, estamos a una semana y no ha pasado nada; si el Alcalde está de viaje, hay gente que sigue trabajando...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO... mire, concretamente yo he hecho capacitaciones en la DIDECO...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Marcos, entiende lo que te estoy diciendo.., mira, capacita a todo el mundo, el tema es que la DIDECO no se inunda, ¿se fijas o no?, y la gente del Consistorial y la del Parque Centenario es la que tiene que saber hacia dónde arrancar, ¿me entiendes o no?...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO... no, si estoy de acuerdo y nosotros estamos trabajando pero ustedes también tienen que entender que nosotros hemos hecho todo lo que es señalética y si usted me dice por qué estoy esperando los últimos días, yo le puedo decir que lamentablemente de trabajo no hay nada, nosotros hemos estado trabajando de la nada...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Marcos, si yo tengo una oficina con pocas personas pero a todo el mundo le llega un protocolo chiquito, reunión “..oiga, hay que poner a alguien que esté a cargo de la oficina, de la puerta, etc..”, entonces, Marcos, si uno es especialista en algo, uno sabe lo que hay que hacer en una emergencia...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO... mire, yo la semana pasada convoqué a una reunión a los distintos Directores de las distintas reparticiones que tiene la Municipalidad y no vienen los Directores, manda a la gente que tienen encargada y lo hice...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Marcos, ¿consta eso en alguna parte?, ¿le mandaste un oficio al Alcalde diciendo que no vino la gente?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, yo personalmente le mandé un oficio a todos los Directores, lo mandé por escrito y lo mandé por mail...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya.., pero cuando no llegaron los Directores, ¿le informaste al Alcalde que no vino la gente?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*no, porque esto fue el Jueves pasado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si ya estamos a Miércoles, Marcos, ¿me entiendes o no?.., a ver, Marcos, yo soy súper pesada pero confío mucho en tus capacidades pero sabes qué pasa, que acá no funcionan las cosas así como de un día para otro, que la otra semana.., el Alcalde no estaba pero hay un Alcalde que estaba subrogando...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*y yo a él le estoy informando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, insisto, acá hay un ejercicio la próxima semana y después no van a decir “..es que nadie nos llamó a nosotros..”, ésa no es una respuesta...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*pero para el COE Regional es una obligación que tiene que ir alguien de la Municipalidad...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero si no pasa nada, yo mando una carta y digo “..oiga, momentito, a mí no me están considerando..”...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*pero yo he estado informándole al Alcalde Subrogante, él está en conocimiento, lo hemos estado conversando, con el Administrador igual; del asunto de la oficina también está en conocimiento...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y le pidieron audiencia al Intendente para ver este tema?...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*pero si yo no puedo llegar al Intendente directamente, hay un conducto regular para eso...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... Sr. Alcalde, yo me informo por el Canal de Televisión porque a veces en el diario La Estrella sale muy poco, pero lo que yo veo, con el respeto que me merece el Sr. Intendente, es que el Sr. Intendente tiene varios discursos, uno para el Canal, uno para el diario y otro interno, porque quién está organizando esto es el Intendente y el Intendente tiene la obligación de mandar la invitación reglamentaria no solamente al encargado de Emergencia Comunal, que eres tú, y a los Concejales si quieren asistir, entonces, eso es una falta de coordinación y yo se lo digo con todo respeto al Intendente, aunque nunca he hablado personalmente con él a excepción del 1° de Mayo cuando lo saludé.

Bueno, por qué digo esto, por una cosa muy concreta, Marcela, lo que pasa es que yo le mandé al nuevo Intendente tres oficios reclamando por la rotonda que está pendiente desde cuando se inauguró el camino a las pesqueras., yo no tengo problema con ningún Gobierno porque con todos trabajo y, como lo dije el otro día, con todos los Alcaldes; yo puedo querer mucho a Waldo pero si yo veo que no está bien, yo lo critico con altura de miras las cosas; entonces, cuando Radio "Cappissima" me invitó a una comida y yo fui con bastante sacrificio porque en la noche me cuesta mucho movilizarme; ahí conocí personalmente al Sr. Marcelo Urrutia, que lo pongo como ejemplo para lo que está hablando Marcos, y en la mesa donde estaban las autoridades, estaba el Sr. Alcalde Subrogante, estaba Janet, estaba yo, estaba el Presidente de INACAP, estaba Toribio, pero en ese momento todas las conversaciones fueron acaparadas por Toribio y por el señor de INACAP y los demás quedamos ahí colgados del aro, entonces, la Janet les dice "..bueno, aquí toda la noche han conversado ustedes y nosotros hemos quedado a un lado.." y hubo cambio de asiento de autoridades, entonces, cuando me dieron la palabra para agradecer mi asistencia ahí, yo valorizo lo que hacen los periodistas porque cuando yo saqué la doble vía de la Población Guañacagua, que es donde vivo, fue gracias al Canal Telenorte, gracias a los periodistas de esa época, a Pedro Clemente, a todos los periodistas que yo respeto mucho, gracias a ellos sacamos la doble vía y gracias a ellos quedó pendiente lo de la rotonda, que hay que sacar un pedazo de la Defensa Civil y otro del estadio, y sobre eso le mandé tres oficios a este nuevo Gobierno, entonces, después que yo hice mi intervención, conversé con el Sr. Urrutia y le dije "..señor, en estas reuniones es muy bueno conversar con las autoridades porque a veces no se ubican.." y me dijo "..qué

le pasó..” y ahí le expliqué y me dijo “..Sra. Elena, yo voy a ir Jueves y me da el oficio que tiene y yo lo voy a ver y si por casualidad yo no voy, envíemelo a mí..”, entonces, le dije a la Silvanita “..Silvanita, por favor, envíale este oficio al Sr. Marcelo Urrutia..” y, bueno, se mandó el oficio el 12 y el 13, Marcela, me lo contestó y el 15 me mandó el programa completo de cómo va el tema de la rotonda, entonces, eso te da un ejemplo por qué, porque al parecer el equipo que tiene el Intendente atornilla al revés porque no hace estas cosas que tú estás planteando con mucha responsabilidad y molestia porque es una cosa que molesta puesto que somos nosotros, la Municipalidad, los que dirigimos la comuna y esto es algo que no quiere entender ningún Gobierno y yo no sé cuándo se lo van a meter en la cabeza, si somos nosotros los que dirigimos la comuna, no es ningún Gobierno porque están puestos al dedo y nosotros no estamos puestos al dedo, nosotros estamos puestos por elección popular.

Entonces, Marcelita, eso es lo que pasa, falta de coordinación entre las autoridades, por eso que nos echan al saco y eso no puede ser, por lo tanto, lo que yo digo es que el Intendente tiene dos discursos, uno para el público y otro interno.., ahora por qué no invita y yo tengo otras cosas más que no las voy a decir acá porque ya se lo dije oportunamente, entonces, hay cosas que no pueden ser, si todos nos merecemos respeto, yo respeto a todo el mundo, para mí las ideas políticas pasan, las relaciones humanas son otras, entonces, yo creo que si no nos consideran así, qué vamos hacer nosotros.

Yo hoy día felicité a la gente que vino por el simulacro de incendio que hicieron, imagínense en el caso mío, que me tuvieron que llevar con silla de ruedas y qué pasa si hay cinco personas más en las mismas condiciones mías, cómo quedamos, entonces, vuelvo a repetir, es falta de coordinación del Gobierno porque es el Gobierno el que está haciendo esto...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que yo no voy a defender a ninguna autoridad pero, si las autoridades del Gobierno Regional no han invitado a la Municipalidad, yo creo que está muy mal y hay que hacerlo saber, ¿okey?. Ahora, independiente de eso, concuerdo plenamente con lo que dice Marcela, que acá tiene que haber un plan de emergencia interno como lo tiene, por ejemplo, la Universidad y las otras instituciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo que pasa es que yo quería que Marcos dijera eso porque algo intuía por ahí, que estaba la escoba con el tema de emergencia, es por eso que estaba preguntando porque a mí me parece impensable.., a ver, yo ayer estuve con el Gobernador y le pregunté sobre este tema y tampoco está muy enganchado, yo tengo entendido que la cabeza visible acá es el Gobierno Regional, es el Intendente con el Gobierno Regional, pero lo que a mí me molesta es que tú me digas “..es que a mí no me han invitado..” y yo creo que hay que actuar con diplomacia, o sea, uno manda una carta haciendo ver la molestia porque no estoy invitado, pues, ¿entiende o no?...

Sr. ALCALDE...yo no estaba, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, yo sé que usted no estaba pero estaba Osvaldo, entonces, si Marcos dice “..yo informé..”, tiene que haber un mecanismo para decir “..a ver, momentito, no quiero ser protagonista del simulacro pero sí infórmenme..” porque a lo mejor ni siquiera le han notificado formalmente que hay un simulacro y el tema es que nosotros vamos a estar ahí tranquilitos esperando, no sé, que el nueve salgan todos menos nuestra gente...

Sr. ALCALDE...a ver, Marcos, en la tarde mandémosle una carta al Intendente diciéndole que tenemos todo el ánimo de cooperar, como ya lo hemos dicho anteriormente, pero que no hemos tenido coordinaciones, pero, pero, pero y todos los peros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Marcos, lo otro, los funcionarios municipales, aparte de ser funcionarios, son personas y las personas que no tienen instrucciones donde trabajan tienen que salir nomás, entonces, yo sé que usted, desgraciadamente, llegó ahora, lleva poco tiempo en el cargo y no tiene las facultades, pero yo creo que le queda una semana para instruir a la gente.., está bien lo de los colegios, está bien, e inclusive los colegios del DAEM tienen ciertos protocolos de Operación Daysi y de evacuación, ¿entiende?...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...sí, y lo hemos revisado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...pero acá la gente para el nueve no tiene idea.., Colina y compañía, ni idea...

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*mire, yo no quiero catalogar a nadie pero aquí no hay nada, estamos de la nada trabajando...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero yo cuando estaba en el colegio, ya hace hartos años atrás, ya había, siempre ha habido...*

Sr. ALCALDE...*Marcos, yo vengo diciendo que no hay nada hace como cuatro meses y estamos trabajando hace dos meses y si hace dos meses que estamos trabajando y no hay nada, no sé, pues...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*es que no es simple hacer un plan, no es simple...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Marcos, de aquí al otro Jueves tienes que hacer algo y después preocúpate de hacer un plan integral, completo, maravilloso., de aquí al Jueves tú tienes que hacer algo igual...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, por supuesto, si está planificado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, eso que no haya plan, es una cuestión que hay que hacerlo pero el 9 de Septiembre hay un simulacro que hay que cumplir, porque la gente tiene que cumplir...*

Sr. MARCOS GUTIÉRREZ MONTECINO...*sí, de acuerdo, y yo estoy trabajando para eso, tengo todos los días agendados...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, yo espero que las secretarias y toda la gente que trabaja acá sepa qué hacer el día Jueves...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ya pues, Marcela, demos vuelta la hoja, si el Alcalde ya dijo lo que hay que hacer, pues...*

B) TEMA: PRESENTA SOLICITUD DE LA ESCUELA “REPÚBLICA DE ISRAEL” – CAMPEONATO DE CHERLEADERS

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la Directora de la Escuela D-4 “República de Israel” mandó una carta pidiendo \$500.000 para que alumnas de su escuela participen en el Campeonato Cherleaders Chile que se*

realizará los días 13 y 14 de Noviembre en Viña del Mar. Estos \$500.000 son para financiar en parte los gastos que esta actividad tiene.

Yo sé que no hay plata; yo soy la que siempre está diciendo “..no, no, no, no hay plata..”, o sea, yo soy la que siempre hincha para que no traigan este tipo de solicitudes porque me parece que no es justo para la gente que postula en fecha, tiempo y forma, pero yo tengo entendido que los Concejales tenemos un ítem que usamos para viajes cuando vamos a cursos y todo eso, entonces, quiero ver la posibilidad si yo puedo autorizar a que me saquen esa platita y a través de modificación presupuestaria se pase al ítem de subvención para dársela a esta gente.., yo hablé con las personas encargadas del Municipio y sí se puede, entonces, Alcalde, yo quiero que usted autorice al Administrador Municipal para que se haga esa modificación presupuestaria para dar los \$500.000 a las Cherleaders de la Escuela D-4...

C) TEMA: MERCADO CENTRAL

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, lo último, quiero que me autorice a hacer una exposición la próxima semana sobre solución al Mercado Central...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: PLAZA FRENTE A EDIFICIO CONSISTORIAL

Sr. JAIME ARANCIBIA...Sr. Alcalde, en ausencia suya yo planteé lo que ocurre con la plaza que está frente a este edificio, que se usa como estacionamiento y por eso el piso está horrible, está echo tira, entonces, me gustaría que se pongan letreros “No Estacionar” porque ahí se estacionan vehículos particulares y vehículos municipales...

Sr. ALCALDE...pero, Jaime, si ahí hay letreros...

Sr. JAIME ARANCIBIA...sí, pero no se respetan para nada...

Sr. ALCALDE...bueno, pero los Inspectores tienen que cursar los partes nomás...

Sr. JAIME ARANCIBIA...en todo caso, Sr. Alcalde, sería bueno que a futuro esa plaza se arregle porque está fea y está frente al edificio principal de la Municipalidad y,

además, está al lado del Teatro Municipal, entonces, esa plaza debería estar preciosa, bonita...

B) TEMA: AIRE ACONDICIONADO PARA TEATRO MUNICIPAL

Sr. JAIME ARANCIBIA... Sr. Alcalde, la verdad es que siempre estamos hablando que hace frío, que hace frío, pero también tenemos que acordarnos del verano y en ese sentido me gustaría que se viera la posibilidad de colocar aire acondicionado en el Teatro Municipal porque en temporada de verano ese recinto se ocupa bastante para diferentes actividades municipales y no municipales y el calor es terrible, incluso, por el cambio climático que hay ahora, el próximo verano el calor va a ser mucho peor...

C) TEMA: REITERA PINTADO DE “PASOS DE CEBRA”

Sr. JAIME ARANCIBIA... lo tercero, Sr. Alcalde, es para repetir el tema del pintado de los “Pasos de Cebra”; ayer tuve una reunión de la Comisión de Transporte donde también participó don Renato Acosta a quien también le planteé este problema, que hay que ver los recursos, porque la señalética de “Pasos de Cebra” en distintos sectores de la ciudad, principalmente en los colegios, en el Terminal Rodoviario, ya no se ven y si hay algún accidente, yo creo que al Municipio le va a costar caro...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, la verdad es que esto se me olvidó plantearlo en mis Puntos Varios, pero yo había pedido que se hiciera un informe con respecto al desarrollo del proyecto del Estadio Carlos Dittborn, entonces, como acá está la gente y los equipos instalados, no sé si la exposición la pueden hacer ahora...

Sr. ALCALDE... ya, no hay problema, aunque yo me voy a tener que retirar., ¿hay más Puntos Varios?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... sí, hay un último punto que se refiere al aporte a Investigaciones de Chile y, como el Concejo pidió más antecedentes, ahora se trae el Dictamen 46.880 donde la Contraloría General de la República dice que la Municipalidad sí puede entregar dicho aporte, entonces, voy a solicitar el Acuerdo del Concejo para poder otorgar el aporte de M\$10.000 a la Policía de Investigaciones de Chile...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón... , yo tengo algo que decir, que voy a votar en contra por lo mismo que dijo Jaime Arancibia recién, que es una vergüenza que nosotros no tengamos aire acondicionado en el Teatro Municipal ni acá y le estamos M\$10.800 a Investigaciones para que ellos tengan aire acondicionado... , ésa es la razón de por qué voy a votar en contra...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*a ver, yo concuerdo plenamente con lo que dice María Teresa pero esto está de antes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Jaime, ella de antes andaba diciendo que no...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, desde el principio he dicho que no...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*no, estoy de acuerdo, es decir, yo no lo había planteado antes, a lo mejor...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, si eso del Teatro Municipal yo lo he planteado muchas veces, muchas veces, y acá en el verano nos morimos de calor...*

Sr. JAIME ARANCIBIA...*ah, entonces, no hacen caso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bien, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del aporte de M\$10.800 a la Policía de Investigaciones de Chile; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., don Emilio, ¿usted vota en contra o se abstiene?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*voto en contra...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. María Teresa Becerra y don Emilio Ulloa...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°291/2010

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres.

Eloy Zapata Espinoza, Javier Araya Cortés, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Waldo Sankán Martínez, quien preside, en conformidad al Artículo 65° de la Ley 18.695 sobre patentes de alcoholes, SE ACUERDA RATIFICAR EL ACUERDO N°118/2010 DEL 14 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SE ACUERDA AUTORIZAR EL APOORTE DE M\$10.830 A LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE – XV REGIÓN POLICIAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE SERAN DESTINADOS A LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO, SEGÚN LO EXPUESTO EN OFICIO N°94 DEL 26 DE MARZO DEL 2010 DE DICHA INSTITUCION, QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

*VOTAN EN CONTRA: Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez
: Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela*

SE RETIRA EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKÁN MARTÍNEZ Y CONTINUA PRESIDENDO LA SESIÓN LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA.

EXPOSICIÓN PROYECTO ESTADIO CARLOS DITTBORN

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sra. Presidenta, tal como lo pidió don Emilio Ulloa, ahora se va a exponer sobre el proyecto del Estadio Carlos Dittborn...*

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA...*ya, que empiecen nomás...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación...*Sres. Concejales, me encuentro en compañía del Sr. Rodrigo Cameron, Ingeniero Constructor del Ministerio de Obras Públicas, quien viene en representación de la Sra. Cecilia Vásquez, quien había sido invitada para hacer esta exposición...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., la Cecilia está de duelo, se le murió su mamá...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*exactamente.., la Sra. Cecilia Vásquez se excusa porque ayer falleció su mamá y el otro representante del Comité Técnico que está a cargo del estadio es don Manuel Fuentes Marambio, del IND, también se excusa porque la señora fallecida es su suegra, por lo tanto, junto con Rodrigo vamos hacer la presentación.*

Bien, ustedes tienen en sus manos una minuta, que les puede servir de información general, respecto al proyecto completo, está indicada la Etapa I y II, incluso con imágenes; de esas imágenes es importante hacer una comparación entre la Etapa I y la Etapa II para poder visualizar un poco, a nivel de gráfica, lo que son las distintas etapas, o sea, entre la segunda y tercera hoja hay que hacer la comparación.

Los antecedentes que les hemos entregado vienen acompañados con dos Fichas IDI, la primera es de fecha 31 de Diciembre del 2008 y la segunda es del 15 de Marzo del 2010; lo importante de estas dos fichas, de la última principalmente, es que en ella se incorporaron todas las obras que se requieren para dar término al estadio con la intención de que en el avance en tiempo y en la existencia de recursos se puedan asignar, o sea, esta ficha está con RS, por lo tanto, no hay hacer trámites que, normalmente, son de un año para otro para postular estos proyectos. Eso es lo que se explica en las fichas, eso es lo general.

Ahora, a través de Power Point, vamos a indicar las obras que están incluidas en la Etapa I financiadas y las obras que están incluidas en la Etapa II que no tienen financiamiento y las obras que incluyen lo que significa el equipamiento., bien, vamos a partir y pueden ir haciendo consultas...

Sr. RODRIGO CAMERON, Ingeniero Constructor del Ministerio de Obras Públicas...*buenas tardes Concejo Municipal., a continuación les voy a describir el Proyecto “Mejoramiento Estadio Carlos Dittborn, Arica”; este proyecto corresponde a un mandato presidencial, es parte de la Red Estadios, en conmemoración del Bicentenario de Chile.*

Los actores que participan en este proyecto son:

- *el Gobierno Regional que financia parte de lo que se está ejecutando actualmente;*
- *El Instituto Nacional del Deporte que también financia y es el gestor de la iniciativa;*
- *La Municipalidad de Arica que es el mandante, que suscribió el contrato y, aparte, gestiona los pagos y rinde cuentas al IND;*
- *La Dirección de Arquitectura que actúa como Unidad Técnica; y*
- *La Constructora BCF que es la autora del proyecto en su aspecto de obras civiles y que actualmente tiene adjudicado el contrato de la primera etapa...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*con respecto a la primera lámina es importante aclarar un tema para que se maneje la*

relación del Municipio; estos cuatro entes, que son los que están participando en este proyecto, como el IND aparece aportando principalmente los recursos; el Ministerio de Obras Públicas, como ente encargado de los edificios públicos, participa en términos de llevar técnicamente la ejecución de la obra, o sea, ellos son los fiscalizadores, los Inspectores, de la obra en terreno; el Municipio, que es el tercer miembro, es el mandante porque es el propietario del edificio y tenemos la participación del Gobierno Regional porque también existen fondos aportados por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Estos cuatro entes, con el fin de poder funcionar en la obra, en la toma de decisiones, optaron por hacer un convenio cuatripartito de estas cuatro instituciones y se designaron, por cada una de las instituciones, un representante y esos cuatro representantes son los que manejan técnicamente la obra y el desarrollo de la obra en general, participaron desde el inicio en el proceso de la licitación y ahora en el proceso de ejecución.

Esos representantes, a la larga, son la voz cantante en términos de conocer el estado del proyecto y la razón por la cual citamos a ese Comité Técnico era para que le hiciera la exposición al Concejo y, de esos representantes, yo estoy como representante municipal pero técnicamente hay un convenio entre el Municipio y el Ministerio de Obras Públicas para que el Ministerio de Obras Públicas lleve técnicamente la obra en terreno...

Sr. RODRIGO CAMERON...*bueno, con respecto a los costos y financiamiento existen dos etapas que ahí se muestran en la diapositiva:*

La Etapa I, que cuenta con financiamiento y aprobado con RS vigente a la fecha, contempla un 12%, que es financiado con fondos del FNDR, y un 88%, que es financiado por fondos sectoriales del IND; esto equivale a aproximadamente 5.000 millones de pesos; luego tenemos otros gastos que son premios, consultorías y gastos administrativos, los cuales se están desarrollando actualmente también.

La Etapa II, que comprende la segunda etapa de obras civiles, equipamiento y equipos del estadio, no cuenta con financiamiento y esto asciende, más menos, a 2.907 millones...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*aquí sería importante que aclaráramos un poco la génesis, lo que ocurrió, en el proceso de la licitación que nos permite entender la diferencia entre los 4.000 millones que aportaba el Gobierno Nacional en cada región donde estaba iniciándose el Plan Bicentenario en su Etapa II., recordemos que la Etapa I fueron los cuatro estadios*

mundialistas que se hicieron; la Etapa II se inicia con la elección de algunas ciudades del país a las cuales se le asignaron 4.000 millones y se iniciaba el Plan Red Estadios en su segunda etapa; a cada una de estas ciudades se le asignaron solamente 4.000 millones...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*o sea, a todos por igual...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, a todos parejo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*okey...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*habían algunas diferencias porque algunas ciudades que estaban interesadas, antes de que el Plan Bicentenario estuviera en movimiento, en mejorar sus recintos deportivos y habían presentado proyectos a los Fondos Regionales y, en los plazos que correspondían, le habían asignados los fondos; hay una ciudad, que no recuerdo el nombre, que ya tenía 2.000 millones ya del Fondo Nacional de Desarrollo Regional aprobados con anticipación, por lo tanto, ya no eran 4.000 millones, eran 6.000, pero cuál era el problema, dada la velocidad con que la Presidenta quería que se iniciara el proceso, que se estableció una modalidad que utiliza el Ministerio de Obras Públicas a través de un concurso a empresas especializadas que tienen arquitectura y tienen construcción y se hace a través de una licitación donde va incluido el diseño y donde va incluido la ejecución de la obra.*

Ahora, desde el punto de vista técnico, los que preparan las especificaciones técnicas, inmediatamente, evaluando de que podría faltar plata, establecen que el oferente en la licitación debiera indicar, como mínimo, actividades o partidas, las que se le establecían, donde uno evaluaba que por lo menos el estadio quedara operativo, digamos, pero sin algunas obras y eso era por si no nos daban los fondos y, si era así, que estableciera cuánto costaría la segunda etapa, o sea, la misma consultora tenía que entregar esa información, pero la asignación iba a ser en base a los fondos disponibles.

Bueno, entre las empresas que se presentan, se elige a la Empresa BCF que es la que en este momento está ejecutando la obra, pero la Etapa I, lo mínimo que se le exigía, se cumplía con un valor del orden de los 4.900 millones de pesos en vez de los 4.000 que, supuestamente, tenía cada ciudad; de esos 4.000 millones hay que entender que no eran 4.000 para ejecutar la obra totalmente, o sea, no eran 4.000 millones para obras civiles, eran 3.300 para obras civiles; la diferencia de 700 millones era

para otros gastos, premios, como ahí aparece, con M\$65.000 que estaban establecidos en la licitación que se entregaban al segundo y tercer lugar, no como un premio que se fueran hacer millonarios sino que era una forma, que se utiliza en los concursos de este tipo, para pagar a las dos empresas restantes el pago de los profesionales que participaron porque, a la larga, las tres empresas llegaron con sus antecedentes técnicos completos y, bueno, ésa es la modalidad.

En esos M\$65.000 se había considerado las pantallas gigantes, las butacas para la zona Pacífico y algún equipamiento de telefonía, etc.; cuando se vio que necesitábamos 4.900 millones y habían 4.000, en realidad, con un equipamiento incluido, se optó por tirar el equipamiento al paquete y buscar financiamiento a través del Gobierno o de otra instancia y, al final, fue el Gobierno Regional que logró, con un compromiso que se hizo con los Consejeros Regionales, aportar la diferencia mediante dos procesos en dos años, por lo tanto, al conseguir esos fondos, lo que se logró fue llegar a la Etapa I donde se le había exigido que él indicara las partidas que no se completaban y entre ellas, que era la consulta principal, está lo de la pista atlética – y no la llamemos Rekortan porque Rekortan es una marca de un elemento sintético que va sobre la pista atlética – y no va incluido el sintético que va encima pero sí estaba incluido lo que más el Municipio puso como condición, que hubiera en las obras la ampliación de seis andariveles a ocho andariveles que, como digo, había sido una exigencia que se había hecho, incluso, aquí en el Concejo; eso significó un costo importante también porque implicó demoliciones.

Ésa es la historia que se refiere a la Etapa I; yo creo que lo que más nos importa ahora es cuáles son las obras de la Etapa I y cuáles serían las de la Etapa II...

Sr. RODRIGO CAMERON...*bueno, continuando, acá vemos lo que son las obras civiles de la Etapa I; ahí tenemos un edificio, que es el edificio principal con 3.400 m² que contempla una cubierta superior; tenemos baños públicos; boleterías; refuerzo de la estructuras existentes, de las graderías existentes, donde se incorpora enfierraduras para adecuarlo a la nueva norma sísmica; la construcción de la pista atlética en cuanto a la modificación para que ésta tenga ocho carriles y lunetas; las torres de iluminación que son nuevas; infraestructura soportante para equipamiento; sistema de agua potable y alcantarillado; sistema eléctrico; sistema contra incendios que contempla red seca, red húmeda y detección de incendios; vías de evacuación y accesibilidad para discapacitados y también estacionamientos pero solamente una estabilización de éstos...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, aquí me gustaría resaltar un tema que tiene que ver con la seguridad estructural del edificio; una de las condiciones que se le solicitó a la consultora para poder continuar con el proyecto era evaluar si el estadio tenía las condiciones estructurales suficientes para hacerle una remodelación; si el estudio inicial que se contrató con estos mismos fondos hubiese establecido que el estadio no estaba en condiciones de ser remodelado, la única solución de haber podido participar en la Red Estadios era demoliéndolo y construyéndolo de nuevo y ahí hubiesen sido unos costos que nos habrían sacado del sistema; menos mal que el estudio determinó que sí, que el estadio tenía requerimientos de algunos mejoramientos estructurales pero, a pesar de que son de un monto determinado, era posible hacerlo.*

Yo quisiera recordar un tema que, ante eventos catastróficos en Arica, el estadio ahora, con este edificio que se le está sumando y el reforzamiento estructural de él, nos va a permitir contar con un edificio que va a lograr ser el apoyo a la comunidad ante un evento de este tipo, o sea, ahora tenemos la seguridad de que el edificio no se va a caer porque tenía problemas estructurales y esto, en la Etapa I, está siendo considerado, por lo tanto, ahora sabemos perfectamente bien que el edificio está en esas condiciones...

Sr. RODRIGO CAMERON...*ahora, con respecto al edificio principal, les puedo indicar que éste es un edificio de cuatro pisos que contempla el siguiente programa arquitectónico: vestuario y servicios para equipos; vestuario y servicios para árbitros; zona de prensa; zona de Carabineros; servicios públicos como baños, lugares para alimentación; una zona VIP donde hay comedores, baños, salones corporativos; medios informativos donde va haber caseta de televisión y radio, también para la prensa escrita, zona de snack, zona de control y sonido, sala de servidores, circuito cerrado de televisión, sala para los medios encargados de transmisión. Eso es básicamente lo que contempla el edificio principal.*

Ahí podemos ver unas imágenes de lo que va a ser este edificio; esto está contemplado en las obras que están contratadas actualmente, que es la Etapa I de obras civiles...

Interviene don Jorge Gajardo y algunos Concejales pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. RODRIGO CAMERON...*bueno, dentro de las obras civiles de la Etapa I se contempla también la cancha de fútbol y ésta contempla un nuevo emplazamiento para poder generar la pista*

atlética de ocho carriles y también hay un cambio de dimensiones que la deja con el estándar internacional. En esta etapa está la preparación del suelo, se le incorpora un sistema de riego y de drenaje, lo cual no estaba considerado antes, y el césped.

Luego tenemos la pista atlética, la cual se modifica en lo que ya habíamos descrito anteriormente a excepción de la terminación de esta pista que es el pavimento sintético, lo cual es parte de la Etapa II de la sección equipamiento.

Con respecto a las obras civiles de la Etapa II, las cuales también forman parte del proyecto que presentó la Constructora BCF, tenemos: las cubiertas para la totalidad de las graderías, el sector Andes y las galerías...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*perdón.., yo quiero decir lo siguiente, que el día que esta empresa termine la Etapa I que es el 9 de Diciembre pero producto de una serie de retrasos que el Municipio ha tenido en entregarle el estadio en forma completa, posiblemente se amplíe el plazo en dos meses más y el día que nosotros vayamos a ver la obra que hizo esta empresa, nos vamos a encontrar con el mismo estadio sin pintar; con las graderías por fuera, estoy hablando de las mismas condiciones; con la estatua que está a la entrada con la pelota en las mismas condiciones, es decir, no esperemos que en esta etapa estén considerados fondos para que desde afuera se vea en buenas condiciones; va haber un edificio nuevo con esta estructura espectacular pero nos estaría faltando financiamiento para terminar con la última etapa...*

Sr. RODRIGO CAMERON...*bueno, siguiendo con las obras civiles de la Etapa I tenemos la consideración de: rejas de protección; barandas; pavimentos peatonales al interior del estadio y también calles de circulación para vehículos como estacionamientos.*

Luego en lo que es equipamiento de la Etapa se considera; equipamiento para todo el edificio; butacas para todo el estadio; pavimento sintético para las pistas atléticas y lunetas; instalación de pantallas digitales; megafonía de transmisión e iluminación.

Intervienen algunos Concejales y el Sr. Jorge Gajardo pero no se transcribe lo que dicen porque hablan sin micrófono.

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*miren, éste es un tremendo proyecto y vamos a tener un tremendo edificio que tiene un costo*

y lo que corresponde ahora es que todas las autoridades busquen recursos para poder completarlo, o sea, tomémoslo como que es una etapa y que hay que completarla la otra...

Sr. RODRIGO CAMERON...*bueno, acá tenemos una descripción de la situación actual del contrato que tiene la Municipalidad con la Empresa BCF y ahí vemos que actualmente se tiene un avance del 42%; la fecha de término contractual es el 9 de Diciembre y, como comentaba Jorge, existe solicitud de aumento de plazo por 60 días, lo cual implica que, en caso de que se acepte la solicitud, el contrato terminaría la primera semana de Marzo.*

Acá podemos ver unas imágenes del desarrollo del contrato, que son la ejecución del edificio y también las redes eléctricas que abarcan todo el estadio.., bueno, eso sería todo, gracias...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Jorge, qué posibilidad hay de que estos recursos puedan estar disponibles para el próximo año, ¿se ha conversado esto?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí.., en una reunión que se tuvo, cuando se le informó al Alcalde Subrogante sobre esta situación, venía el Director Regional del IND con el Arquitecto del IND y ellos están evaluando, según lo que indicaron ahí, la posibilidad de que se adelantara la postulación de la pista sintética con el fin de tratar de que se complete o junto con la Etapa I o inmediatamente con la Etapa I, como una partida a construir que no necesariamente la tendría que hacer la empresa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero lo ideal es tener todo, no solamente las pistas sino que todo terminado...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*mire, acá lo importante es que se tenga claridad en términos de que el estadio está, se inicio el proceso y que hay que buscar financiamiento adicional; el hecho, por ejemplo, de que no tengamos los focos y que no tengamos la butacas, obliga de alguna forma a todas las autoridades a buscar el financiamiento adicional...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Secretario, yo quiero que quede en acta el nombre de los Concejales que se pararon y se fueron antes del término de la sesión.., me parece una falta de respeto que se hayan retirado, si todos estamos cansados, todos llegamos temprano, algunos estuvieron en la ceremonia del izamiento del Pabellón Nacional, otros nos quedamos esperando a que abrieran la calle pero, como sea, hay algunos que llegaron y se fueron, así que yo quiero que quede en acta...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*muy bien...*

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

Esta acta consta de tres cassettes con una duración de tres horas con veintidós minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.

ELENA DÍAZ HEVIA

Concejala

Presidenta Concejo Municipal (S)

WALDO SANKÁN MARTÍNEZ

Alcalde de Arica

Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

WSM/EDH/CCG/mccv